



Fisioteràpia

REVISTA DE L'IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE FISIOTERAPEUTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

al dia
www.colfisio cv.com



Reivindicamos
la Fisioterapia

Volumen XVIII N°4
Diciembre 2022

¡No te quedes fuera!

Actualiza tus datos de contacto

Recibirás toda la información del
Colegio en tu correo electrónico

www.colfisiocv.com



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EDITA

Il·lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana

COMITÉ DE REDACCIÓ

Director: José Ángel González Domínguez
Subdirector: José Antonio Polo Traverso
Directora Técnica: Rosa M^a Marcos Reguero
Delegacions: Francesc Taverner Torrent (Alacant), Jesús Ramírez Castillo (Castelló) y Juan José Bruño (Valencia)

COMITÉ CIENTÍFIC

Sofía Pérez Alenda (UV)
Felipe Querol Fuentes (UV)
Juan José Amer Cuenca (CEU-UCH)
Noemí Valtueña Gimeno (CEU-UCH)
Jorge Alarcón Jiménez (UCV)
Luis Baraja Vegas (UCV)
Lucía Ortega Pérez (UEV)
José Vicente Toledo Marhuenda (UMH)
M. Rosario Asensio García (UMH)

COL-LABORADORS

Josep Benítez, José A. González, José A. Polo, María José Llácer, Jorge Roses, Rocío Chivas, Santiago Sevilla y José Lendoiro.

PORTADA

ICOFCV

REDACCIÓ I ADMINISTRACIÓ

C/ San Vicent Màrtir, 61, Pta 2
C.P 46002 València
T: 96 353 39 68
E: administracion@colfisiocv.com
comunicacion@colfisiocv.com
W: www.colfisiocv.com
Depòsit Legal: V – 1930 – 2001
ISSN: 1698-4609

La direcció de FAD, y por extensió el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV), no se hace responsable de la autoría y originalidad del texto ni de las imágenes ni opiniones manifestadas en los artículos firmados, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente a sus autores.

Carta de la dirección



José Ángel González

Director de FAD

Apreciado colectivo

Despedimos este año 2022 con un sabor de boca "agridulce", al menos en lo tocante a cómo se han intentado "merendar" a la fisioterapia valenciana...

En lo tocante a la Fisioterapia, podremos recordar esta anualidad con cierta bondad en un futuro. Así, en toda España acaba de nacer un movimiento, el de los DASP (Desconocidos Aunque Sobradamente Preparados), que estoy seguro dará bien y mucho que hablar para reivindicar fisioterapia, como bien se puede colegir del ilusionante artículo (me lo lean, por favor) de **María José Llácer**, nuestra colegiada que ya es una DASP en toda regla.

Más ilusión si cabe nos produce repasar la actividad del colectivo valenciano esta temporada, que iniciamos primaveralmente con un nuevo equipo directivo del ICOFCV, encabezado por **Josep Benítez** (no se pierdan su *Editorial*), como bien sabrán nuestros colegiados, cargado de proyectos que ya están siendo una realidad y lo que aún nos queda por luchar... En definitiva, un año digno de elogio en buena medida.

Pero, ¿por qué el sabor agridulce al que me refería con anterioridad? Fácil y reciente explicación tiene ese gusto a hiel:

Concluimos el 2022 reivindicando (como bien titulamos la publicación), realizando diversas campañas de concienciación y divulgación, incluso concentrándonos inicialmente los sufridos fisioterapeutas de la "pública", encabezados por **Rocío Chiva** (menuda carta que dirige a los Reyes Magos), aunque lo haremos finalmente todos juntos, como bien señala **José Polo** en su artículo (me lo lean también), porque, entre otras carencias, y pese a que indudablemente somos profesionales socialmente bien valorados, contamos actualmente con el desprecio de la Administración valenciana... Sí, lectores perplejos: nos tienen en gran menoscabo nuestros "pseudo-gestores", por usar alguna taxonomía, intentando relegar el ejercicio terapéutico en la Comunidad Valenciana a profesionales que no son sanitarios (¡manda gónadas!, que diría Trillo).

Tamaño afirmación por mi parte, parafraseando a nuestro insigne escritor Juan Eslava Galán, "no es criticar, es referir" (me lo lean detenidamente, como él mismo diría). En efecto, y en honor al citado autor, nuestros políticos nos están volviendo redomadamente escépticos. Por eso, artículos como el que incluimos de nuestro compañero **Jorge Roses** sobre las "infumables" listas de espera, están hechos para lectores tan escépticos como usted y como yo...

En fin, pensemos que en el 2023 y en los años venideros, si continuamos en la línea reivindicativa a la par que respetuosa con los demás, nuestra profesión tendrá el lugar que se merece como Ciencia de la Salud: "top top", que diría Benítez... ¡FELIZ NUEVO AÑO!



EL EJERCICIO FÍSICO
PARA PATOLOGÍAS,
LESIONES O DOLOR
ES FISIOTERAPIA
QUE NO TE
ENGAÑEN

Sumari

06. Monogràfic "Reivindicamos la Fisioterapia"

08. Editorial

10. Accions reivindicatives

30. La visió

32. L'apunt

34. La veu del pacient

36. L'opinió

40. Territori DASP

43. Racó jurídic

46. Carta als Reis Mags

48. Informació col·legial

68. Racó del llibre

Monogràfic

Reivindicamos la Fisioterapia







Reivindicamos la Fisioterapia

La Fisioterapia es crucial para combatir los principales problemas, dolencias y patologías que afectan a la población hoy en día, es vital para mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de cientos de miles de personas. Sin embargo, hasta la fecha la labor asistencial del fisioterapeuta está infravalorada en los servicios públicos de salud, está muy poco reconocida por las autoridades sanitarias, que son quienes toman las decisiones, con las consiguientes consecuencias negativas para los pacientes y para los propios profesionales.

La falta de valoración se refleja en las plantillas de fisioterapeutas, totalmente insuficientes en la sanidad pública -en la Comunidad Valenciana se necesitan casi 3.700 fisioterapeutas más para cumplir las recomendaciones de la OMS-, en la inexistencia de la Fisioterapia en servicios y unidades en los que es básica, e incluso, en que a veces se legisle obviando las competencias profesionales del fisioterapeuta y poniendo el peligro la salud de los ciudadanos, como es el caso de la Ley 2/2020.

Ante esta realidad, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana está reivindicando la Fisioterapia ante las autoridades, ante el resto de profesionales sanitarios y ante la sociedad en general.

No sólo ha organizado una concentración para exigir la derogación el artículo 9 de la Ley 2/2000 y reclamar que el ejercicio terapéutico es función del fisioterapeuta sino que este otoño también se ha reunido con los diferentes partidos políticos que tienen representación parlamentaria para trasladarse la situación actual de la Fisioterapia y las mejoras necesarias; ha convertido su IV Jornada Internacional de Fisioterapia en un evento reivindicativo en sí mismo sobre la importancia de ampliar los campos de actuación del fisioterapeuta en la sanidad, en esta ocasión en las UCI y en los servicios de urgencia pero extrapolable a muchos otros que seguirá demandando, y ha realizado una campaña en prensa reflejando toda esta realidad.

El objetivo, reivindicar los múltiples y muy importantes ámbitos de actuación en los que los fisioterapeutas deben tener cabida dentro de los diferentes servicios de salud públicos y privados, así como defender las competencias que tiene como profesional sanitario y ejemplificar la necesidad del reconocimiento de las especialidades.

De todo ello hablamos, y hablan, nuestros colaboradores en el último número de FAD de este 2022.

Editorial



Josep Benítez Martínez

Decano del ICOFCV

Hace cuatro años que no tenía la oportunidad de dirigirme a vosotros tan explícitamente. En el mes de febrero volvía a abanderar, en la Comunidad Valenciana, la profesión que ha llenado mi vida desde 1997: la Fisioterapia. Son muchas las veces que me recriminan en casa, y con razón, que antepongo el trabajo a la familia. De hecho, volví al Colegio para enderezar el rumbo porque, una vez más, no podía quedarme con los brazos cruzados. Los que me conocéis sabréis a qué me refiero; los que no, estaré encantado de tomar un café, una cerveza o un vaso de agua para que hablemos de fisioterapia y aclarar este punto.

Hace 20 años, junto con mi compañero y amigo Carles Albert escribíamos una editorial para la revista colegial con este mismo título. 20 años han pasado y, por desgracia, gran parte del colectivo sigue dormido, sin reconocer las necesidades actuales de nuestra profesión, la problemática que hoy nos ocupa. Todos debemos aportar nuestro granito de arena para que esta situación mejore.

Por nuestras manos pasan propios y extraños, políticos, empresarios, trabajadores de la administración, profesores, maestros, trabajadores de la limpieza, conserjes, en fin, toda la representación de nuestra sociedad. Al aplicar nuestros tratamientos, en general, tenemos la fortuna de poder hablar con nuestros pacientes. Aprovechemos estas oportunidades para transmitir lo que la Fisioterapia puede hacer por la sociedad, la poca presencia que tiene en la sanidad pública y su falta de autonomía profesional. La barbaridad actual de la **Ley 2/2022** es un primer paso (todo sea dicho, muy bien estudiado y orquestado) para relegar al fisioterapeuta a que trabaje en la camilla y no más allá, forzando con ello el acceso de los CAFYD a la atención sanitaria. Si no lo peleamos ahora, dentro de unos años lo lamentaremos.

Somos una profesión con vocación de ayudar. Hacemos lo indecible por beneficiar a nuestros pacientes; prueba de ello es la formación postgrado interminable que la mayoría emprendemos. La cantidad de aparataje que compramos en nuestras clínicas (poco rentable desde el punto de vista empresarial) y la ampliación de servicios que ofrecemos a nuestros pacientes también es prueba de ello. Curiosamente, en tiempos recientes hemos venido delegando en preparadores físicos la supervisión de grupos de ejercicio físico pero, a la vista de este último y grave ataque a nuestra profesión, debemos replantear nuestra buena fe en este colectivo: actuando con aparente nocturnidad y alevosía, los PF han decidido invadir nuestras competencias sanitarias sin un asomo de sonrojo. Este colectivo ha logrado mantener la promulgación de la nefasta

Levantar la Fisioterapia es labor de todos

Ley 2/2022 en el máximo secreto, no dando traslado a los posibles implicados, ni tan si quiera a la Conselleria de Sanitat, aprobándola a finales de julio y publicándola en agosto: más claro, blanco y en botella. Indudablemente, sabían muy bien lo que hacían. Como me dijo el Director General de Deportes: "esto sabes que no es pacífico, la relación entre ambas profesiones no es pacífica". Al oír esto, me quedé a cuadros; yo que he trabajado con muchísimos preparadores físicos, con una relación siempre de cooperación y ayuda. Pero claro, los dirigentes de esa profesión no lo ven así. Ellos tienen muy claro que quieren entrar en sanidad, y la única forma que ven posible es relegando a los fisioterapeutas a la camilla. Esta es la estrategia, no hay más.

Siempre he sido un defensor de los beneficios de realizar una actividad física bien programada y pautaada, de derivar a los PF a aquellos que consideramos óptimos para que su práctica deportiva sea lo más saludable posible. Sin embargo, tras comprobar que este colectivo nos ataca de forma tan artera, me veo obligado a replantearme esa posibilidad. Llegados a este punto quizá deberíamos jugar con el lenguaje tal como hace este colectivo para reclamar programas de entrenamiento preventivo que solíamos derivarles. Tal vez así aprecien el desacierto de su actitud actual, una actitud que hace muy poco por mantener una relación de cordialidad con la Fisioterapia de la que, sin duda alguna, se beneficiarían; muy posiblemente porque en su ADN está el competir y en el nuestro está el ayudar.

La intervención en Fisioterapia siempre es multimodal, pero de esas modalidades terapéuticas hay tres que deberían estar presentes en la mayoría de nuestros tratamientos: educación, terapia manual y ejercicio terapéutico; estos profesionales del deporte pretenden arrebatarnos esta última sin razones de peso. Debemos empezar a mostrar nuestra capacidad pedagógica. Esa que utilizamos también para enseñar a nuestros pacientes el manejo del dolor, a adaptar sus actividades de la vida diaria y a gestionar su "problema" funcional. Debemos dialogar y concienciar a quien tengamos cerca para que, esto que veo muy claro, sea una profecía fantástica y nunca figure en la historia de la fisioterapia española. Estamos ante un momento trascendental para la fisio-

terapia de nuestro país; veámoslo así y defendamos nuestro papel en la recuperación activa de nuestros pacientes. A nivel estatal, la ley empieza ahora sus trámites, por ello se nos tiene que oír hasta en el Congreso de los Diputados. Esa es otra vía para parar este despropósito.

En otros países, la función del fisioterapeuta es clara. La Asociación Americana de Fisioterapia (APTA) en el año 2019 pone de manifiesto la labor tan importante de los fisioterapeutas en la salud de los ciudadanos, ya que "desempeñan un papel único en la sociedad en la prevención, el bienestar, el acondicionamiento físico, la promoción de la salud y el manejo de enfermedades y discapacidades al servir como un puente dinámico entre la salud y la prestación de servicios de salud para individuos y poblaciones. Esto significa que, aunque los fisioterapeutas son expertos en rehabilitación y habilitación, también tienen la experiencia y la oportunidad de ayudar a las personas y las poblaciones a mejorar la salud general y evitar problemas de salud prevenibles. Los roles de los fisioterapeutas pueden incluir educación, intervención directa, investigación, defensa y consulta colaborativa. Estos roles son esenciales para la visión de la profesión de transformar la sociedad optimizando el movimiento para mejorar la experiencia humana".

Somos una profesión muy reconocida a nivel social en España, pero... a nivel político y laboral queda mucho por hacer. Es así porque dentro de las profesiones sanitarias somos un colectivo poco numeroso, si nos comparamos con otros. De ahí que nuestro poder radique en la palabra. Nuestro mensaje debe ser claro: una profesión unida y que vela por el interés de la ciudadanía (nuestros pacientes).

Solo me queda, aprovechando las fechas, desearos una entrañable Navidad y un año nuevo que fomente la unión de nuestro colectivo, que tengamos conciencia de grupo, que dejemos a un lado lo que nos separa y nos centremos en lo que nos une. Cuando has estado lejos de casa, sabes muy bien el valor de la familia, de los amigos, de la colectividad. Debemos ser como una ¡GRAN FAMILIA! Es la única forma de crecer como profesión.



CONCENTRACIÓN EN DEFENSA DE LA SALUD DEL CIUDADANO Y DE LAS COMPETENCIAS DEL FISIOTERAPEUTA

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) convocó el pasado 2 de diciembre una concentración simultánea para defender la salud de los ciudadanos y exigir la modificación del artículo 9 de la Ley 2/2022 que entra en vigor en enero de 2023. Fisioterapeutas, pacientes, estudiantes y profesores de Fisioterapia salieron a la calle para decir NO a esta norma. Desde el ICOFCV se leyó un manifiesto oficial recordando al gobierno valenciano que los preparadores físicos **no son sanitarios** y que, por lo tanto, derivar a las personas con patologías o lesiones a ellos es poner en riesgo su salud, además de una clara invasión de competencias. El Colegio ha tendido la mano al gobierno valenciano para parar esta “barbaridad” y buscar una solución. En caso contrario, continuará con su Plan de acciones al respecto.



Bajo el lema "Ejercicio con lesión o patología igual a Fisioterapia; por nuestros pacientes modificación del artículo 9 de la Ley 2/2022", los fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana han salido a la calle por sus pacientes y para exigir al gobierno valenciano que modifique el artículo 9 de la Ley 2/2022, el cual abre la puerta para que los preparadores físicos sean quienes pauten el ejercicio a las personas con lesiones, patologías y/o dolor, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos.

Desde el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) convocaron estas concentraciones el pasado 2 de diciembre, con el objetivo de que las autoridades reaccionen y modifiquen ese artículo antes de que sea tarde.

"Esta Ley es un ataque frontal a la profesión, una clara invasión de competencias y un desprecio a los fisioterapeutas pero sobre todo, pone en riesgo la salud de los ciudadanos. Los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no son sanitarios. No tienen los pertinentes conocimientos en patología, ni en fisiopatología, ni en razonamiento clínico; no están capacitados para tratar enfermedades. Por lo que derivar a los preparadores físicos las personas con lesiones, patologías y/o dolor, que requieran ejercicio terapéutico dentro de su tratamiento, podría provocar que sus patologías se acrecienten y agraven", ha subrayado el decano del ICOFCV, Josep Benítez.

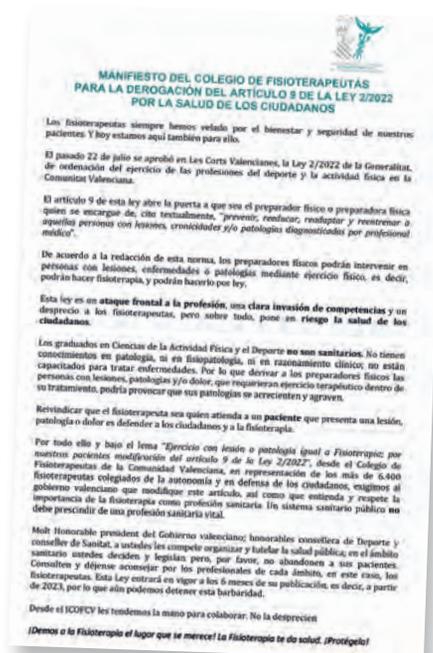
Josep Benítez también ha recalcado que el ejercicio terapéutico debe ser pautado por un profesional sanitario, el fisioterapeuta, "hablamos de salud"; y ha pedido al presidente del gobierno valenciano, a la consellera de Deportes y al conseller de Sanidad que "no abandonen a sus pacientes, escuchen y déjense aconsejar por los profesionales de cada ámbito, en este caso, los fisioterapeutas. Esta Ley entrará en vigor a los 6 meses de su publicación, es decir, a partir de 2023, por lo que aún podemos detener esta barbaridad".

Para finalizar, el decano del ICOFCV ha recordado que "la Fisioterapia te da salud. Démosle el lugar que se merece, protéjámosla".

“ Esta Ley es una clara invasión de competencias pero, sobre todo, pone en riesgo la salud de los ciudadanos. Los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no son sanitarios. El ejercicio terapéutico debe ser pautado por un profesional sanitario, el fisioterapeuta, “hablamos de salud” ”

Josep Benítez

Manifiesto del ICOFCV



Consulta la [Ley 2/2022](#).

Hospitales

El pasado 2 de diciembre los fisioterapeutas se concentraron a las puertas de los hospitales que nos autorizaron: Hospital Clínico Universitario de Valencia, H. Arnau de Vilanova de Valencia, H. de Llíria (Valencia), H. de la Plana de Castellón (Villarreal), H. Universitario Sant Joan de Alicante -aquí junto a alumnos y profesores de la Universidad Miguel Hernández de Elche-, H. San Vicent del Raspeig (Alicante), H. General de Elche, H. Vega Baja (Orihuela), H. General Universitario de Alicante y H. General Universitario de Elda.





Universidades

También hubo concentraciones en la puerta de las universidades que dieron autorización: Universidad CEU Cardenal Herrera (campus Alfara y campus Elche), de la Facultad de Fisioterapia de la Universitat de València, de la Universidad Católica de Valencia (campus Torrent) y de las Clínicas UCV.



En prensa

Desde Comunicación del ICOFCV se han elaborado y enviado diversos comunicados y notas de prensa así como se han gestionado entrevistas con el objetivo de conseguir la máxima repercusión y dar a conocer la realidad que presenta esta Ley. Medios de Alicante, Castellón y Valencia se han hecho eco de la reivindicación del Colegio.



Plan de acciones frente a la Ley 2/2022

Las concentraciones han sido la tercera de las acciones llevadas a cabo, (la primera fue una ronda de reuniones con los partidos políticos y la segunda una campaña en prensa). Si el gobierno valenciano no rectifica a tiempo, el Colegio seguirá con su Plan de Acciones frente a esta ley, el cual contempla estas otras cuatro:

Acción 4. Campaña en redes sociales

Esta segunda acción es accesible a todos los colegiados, especialmente a los que trabajan en clínicas privadas, ya que no les exigirá desplazarse. Desde el Colegio se les pedirá que reivindiquen públicamente en sus redes la modificación de dicho artículo y que hagan campaña entre sus pacientes del peligro que supone. A realizar el 21 de diciembre (*)*A fecha de cierre de esta revista aún no se ha llevado a cabo.*

Acción 5. Concentraciones en las delegaciones

En enero está prevista la convocatoria de concentraciones simultáneas en las tres delegaciones territoriales de la Conselleria de Educación y Deportes. La cita será en sábado para facilitar la participación todo el colectivo, tanto el que trabaja en la sanidad pública como en la privada. En breve se anunciará la fecha concreta.

Acción 6. Concentración Conselleria de Deportes

Para marzo el Colegio tiene previsto convocar un gran concentración ante la puerta de la Conselleria de Deportes, responsable de esta Ley, a la que espera que acuda todo el colectivo. El ICOFCV pondrá a disposición de los colegiados autobuses para que puedan desplazarse a Valencia.

Acción 7. Vía judicial

El Colegio llevará a cabo diferentes acciones según las posibilidades jurídicas para detener esta barbaridad y salvaguardar la salud de nuestros pacientes.

EJERCICIO = FISIOTERAPIA
CON LESIÓN O PATOLOGÍA



POR NUESTROS PACIENTES

MODIFICACIÓN
 Artículo 9 Ley 2/2022

02

ACCIONES DEL ICOFCV

PARTIDOS POLÍTICOS REUNIONES PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA FISIOTERAPIA Y MEJORAS NECESARIAS



Entre septiembre y octubre, el decano del Colegio de Fisioterapeutas, Josep Benítez, se ha reunido con los diferentes grupos políticos para trasladarles la situación actual de la profesión en la Comunidad Valenciana y la importancia de implementar mejoras tanto para el colectivo como para optimizar la atención sanitaria que reciben los ciudadanos. Encuentros en los que se han abordado todos los temas que se están reivindicando en estos momentos.



Dentro de las funciones del Colegio como interlocutor con las instituciones públicas, el ICOFCV ha solicitado una reunión a todos los grupos políticos que tienen representación parlamentaria para darles a conocer la situación actual de la profesión y la importancia de implementar mejoras.

Sobre la mesa diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

-La necesidad de **incrementar la ratio de fisioterapeutas** para prestar una atención de calidad. "Les hemos explicado cómo una mayor presencia de la Fisioterapia mejoraría la recuperación de los pacientes y acortaría los tiempos, ayudando a hacer el sistema público de salud más eficiente. Y no sólo en las unidades de rehabilitación, también en otras unidades como las UCI o en Urgencias, tal y como hemos reivindicado en nuestra IV Jornada Internacional", comenta Josep Benítez.

-Los beneficios de **reconocer las especializaciones en Fisioterapia vía maestrías**; una realidad en la práctica diaria pero que no cuenta con un respaldo oficial y que es especialmente importante para los fisioterapeutas que trabajan en la clínica privada así como para los ciudadanos, que podrían localizar de manera más fácil y segura a fisioterapeutas expertos en la patología o lesión que les afecta. "Les hemos trasladado que el Colegio profesional puede ser el ente que de amparo a esa maestría, acreditando a un fisioterapeuta colegiado como profesional experto en un ámbito en función de la formación y experiencia que certifique", defiende el decano del ICOFCV.

-La necesidad de **unificar los protocolos en la sanidad pública** de toda la comunidad para prestar un servicio fisioterapéutico unificado y de calidad. Todo ello, a través de la implantación de la figura del **coordinador de Fisioterapia a nivel autonómico** y de que cada Departamento de Fisioterapia tenga un **adjunto que sea fisioterapeuta**. "Estas medidas facilitarían que todos los pacientes, independientemente de donde vivan, tengan acceso a los mismos tratamientos", indica Josep Benítez.

- La **Ley 2/2022 de la Generalitat Valenciana** que entrará en vigor a inicios del 2023. El decano les ha explicado que tal cual está redactada la norma, su artículo 9 abre la puerta a que profesionales no cualificados y no sanitarios puedan intervenir con personas con lesiones y patologías, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos al no tener estos la formación sanitaria necesaria para ello. "Todos los partidos se han comprometido a buscar alternativas o soluciones para no dejar puertas abiertas a dicha interpretación del artículo y asegurar así la salud de las personas", asevera el decano del ICOFCV.

Reuniones mantenidas con los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas

(*) Por orden cronológico de celebración -fecha fijada por cada partido- empezando por el primer encuentro-:

Partido Popular.

José Juan Zaplana

Portavoz de Sanidad

VOX

José María Llanos

Portavoz adjunto

Compromís

Àgueda Micó

Coportavoz

Jesús Pla

Diputado

PSOE

Carmen Martínez

Portavoz de Sanidad

José Chulvi

Portavoz adjunto

Unides Podem

Pilar Lima

Síndica y portavoz en la Comisión de Sanidad

VOX PRESENTA UNA PROPOSICIÓN DE LEY

Fruto del encuentro, el Grupo Parlamentario VOX, en acuerdo con el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, ha presentado una Proposición de Ley para garantizar el respeto a las atribuciones que la Ley estatal 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias otorga a los fisioterapeutas.

El portavoz adjunto de VOX, José María Llanos, explica que en esa primera reunión "vimos la realidad de esta situación y por ello la presentamos". Y añade que, con esta iniciativa, "los preparadores físicos quedarían fuera de esta primera asistencia sanitaria, ya que a ellos se acude más tarde en un proceso de recuperación de la condición física, pero son los fisioterapeutas los que tienen la competencia dentro de la asistencia sanitaria". Al tiempo que ha solicitado a todos los grupos parlamentarios que la apoyen "porque es de sentido común, es lo razonable y es lo que se adecua a la ley nacional".

03

ACCIONES DEL ICOFCV

IV JORNADA INTERNACIONAL UNA PRESENTACIÓN REIVINDICATIVA JUNTO A ENFERMEROS Y MÉDICOS

En la rueda de prensa de presentación de la IV Jornada Internacional de Fisioterapia, médicos, enfermeros, el Consejo de Colegios de Fisioterapeutas de España y el portavoz de Sanidad del PP en las Cortes Valencianas se sumaron a la reivindicación del ICOFCV. Todos defendieron la necesidad de que el fisioterapeuta forme parte de los equipos asistenciales de las UCI y los servicios de Urgencias dado los importantes beneficios que la Fisioterapia aporta tanto a los pacientes como al resto del equipo médico y al sistema sanitario.



La rueda de prensa de presentación de la IV Jornada Internacional tuvo lugar el viernes 18 por la mañana y estuvo presidida por el decano del ICOFCV, Josep Benítez, quien dio las gracias a los presentes por su apoyo y lamentó que no hubiera asistido nadie de la Conselleria de Sanitat a pesar de estar invitados. "Es una lástima que desde Conselleria de Sanitat no haya venido nadie, que no nos den ni tan siquiera apoyo moral. Los fisioterapeutas somos un colectivo que se caracteriza por querer ayudar al prójimo, a los ciudadanos, pero desde el Gobierno no se facilita esa labor. Ahora que tanto se habla de evidencia científica, si hay algo que está demostrado es que las terapias activas son las más efectivas para los pacientes, y ahí la Fisioterapia tiene mucho que aportar". Asimismo, recalcó que "es esencial que tanto los sanitarios como las autoridades políticas, valoren los beneficios que supondría que la Fisioterapia esté presente en estas unidades. Un sistema sanitario público no debe prescindir de una profesión sanitaria vital tanto en intensivos como en urgencias", argumentó.

A la reivindicación se sumaron también sus compañeros en la mesa de la presentación oficial: el portavoz de Sanidad del Grupo Popular en Les Corts Valencianes y diputado por Alicante, José Juan Zaplana; el presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), Gustavo Paseiro; el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado; y el presidente del Colegio de Médicos de Alicante (COMA), Hermann Fco. Schwarz, que participó en representación del Consejo de Colegios de Médicos Valencianos.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, afirmó que esta "es una necesidad que se lleva demandando mucho tiempo porque es fundamental. Nosotros los enfermeros nos dedicamos a cuidar al paciente pero en todas las UCI debería haber una plantilla fija de fisioterapeutas que se dedicaran a la rehabilitación. Esta jornada va a facilitar que la administración sea sensible a la necesidad, a reconocer que los equipos multidisciplinares son lo que hace que la sociedad pueda avanzar. Pido a los que nos gobiernan que dediquen los presupuestos a las verdaderas necesidades de la población y profesionales".

Por su parte, el presidente del Colegio de Médicos de Alicante, Hermann Fco. Schwarz, destacó que aunque la actuación del fisioterapeuta en los ámbitos de cuidados intensivos y urgencias es menos conocida, "es imprescindible. La necesidad de la Fisioterapia en UCI es noto-

“

Es una lástima que desde Conselleria de Sanitat no haya venido nadie... Un sistema sanitario público no debe prescindir de una profesión sanitaria vital tanto en intensivos como en urgencias.

Josep Benítez
Decano del ICOFCV

”

“

La Fisioterapia es una necesidad que llevamos demandando mucho tiempo. Todas las UCI deberían contar con una plantilla fija de fisioterapeutas que se dedicara a la rehabilitación.

Juan José Tirado
Presidente del CECOVA

”

“

La actuación del fisioterapeuta en UCI y urgencias es imprescindible. Quien haya tenido personas ingresadas sabe cuánto les cuesta volver a la normalidad... El tratamiento de fisioterapia no debe retrasarse.

Hermann Fco. Schwarz
Presidente del COMA

”



ria, quien haya tenido personas ingresadas sabe cuánto les cuesta volver a la normalidad, por lo tanto, hay que darles una atención temprana, el tratamiento de fisioterapia no debe retrasarse. Espero que esta jornada sirva de sensibilización a las autoridades sanitarias para que podamos mejorar la asistencia entre todos”.

En líneas similares pero más específico se mostró el presidente del CGCFE, Gustavo Paseiro, quien recordó que “con el COVID hemos dejado muy claro lo que el fisioterapeuta significa en una UCI. Hemos demostrado que cuando hacemos terapia respiratoria o movilización, somos capaces de ahorrar tiempos de estancia en intensivos, beneficiando la recuperación posterior del paciente. Es una cuestión de eficiencia y de costes. La Fisioterapia supone un ahorro de unos 2.500 €. Lo mismo pasa en urgencias. Más del 25 % de los casos que acuden a urgencias en nuestro país está relacionado con problemas traumatológicos, lumbalgias, cervicalgias, dolores por traumatismo... En estos casos, el tratamiento fisioterapéutico inicial es fundamental para la evolución del paciente. Además, el fisioterapeuta descolapsaría las propias urgencias y los centros de salud. Tras esta pandemia, es el momento de que haya una apuesta decidida por la calidad en la atención a nuestros pacientes y eso, en parte, pasa porque el fisioterapeuta tenga una mayor presencia en estos ámbitos y en otros”.



Es el momento de que haya una apuesta decidida por la calidad en la atención a nuestros pacientes y eso, en parte, pasa porque el fisioterapeuta tenga una mayor presencia en estos ámbitos y en otros.



Gustavo Paseiro
 Presidente del CGCFE



Es necesario crear equipos sanitarios multidisciplinares por la salud de las personas... Desde mi grupo estamos reclamando el papel del fisioterapeuta en estos y en otros ámbitos.

José Juan Zaplana
Portavoz de Sanidad PP



El portavoz de Sanidad del PP en Les Corts, José Juan Zaplana reconoció que “falta sensibilidad ante lo que está pasando. Con el Covid nos hemos dado cuenta que es necesario crear equipos sanitarios multidisciplinares que trabajen buscando como mayor objetivo la salud y cuidado de la vida de las personas, pero no estamos sabiendo entenderlo y llevarlo a la práctica. Todos se llenan la boca anunciando grandes reformas estructurales sanitarias pero nadie aplica ninguna. Desde mi grupo estamos reclamando el papel de la fisioterapia en estos y otros ámbitos. Este gran reto tenemos que abordarlo desde la administración pública valenciana. Nosotros estamos en la oposición pero tenemos encima de la mesa los presupuestos y las enmiendas”.

También dieron su apoyo con su asistencia a la presentación el vicerrector de Investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Domingo Orozco; y la decana de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia, Sofía Pérez.



04

ACCIONES DEL ICOFCV

CAMPAÑA EN PRENSA FISIOTERAPEUTAS, PACIENTES Y OTROS SANITARIOS DEFIENDEN LA IMPORTANTE LABOR DEL FISIOTERAPEUTA

El Colegio de Fisioterapeutas ha reforzado la reivindicación de la Fisioterapia en prensa. A la emisión de comunicados y notas de prensa para dar a conocer las acciones reivindicativas que se están llevando a cabo, se ha sumado una campaña específica en el periódico Levante, tanto en la versión en papel como en la *online*, con el objetivo de llegar a la máxima población posible y a las autoridades sanitarias. Para elaborar las informaciones ha contado no sólo con la colaboración de colegiados sino con pacientes y otros sanitarios que han defendido los beneficios que les ha aportado la Fisioterapia en su recuperación y con otros compañeros sanitarios que han abogado porque el fisioterapeuta forme parte de los equipos asistenciales de muchas más unidades y servicios.



CAMPAÑA EN PRENSA

FISIOTERAPIA EN LA SANIDAD PÚBLICA

Al cierre de esta revista la campaña del ICOFCV en prensa sigue activa. Uno de los temas en curso es el papel del fisioterapeuta en la Sanidad Pública, tanto en la atención primaria como en la hospitalaria. A la denuncia de la saturación que viven los servicios de Fisioterapia y la necesidad urgente de incrementar las plantillas para reducir las listas de espera y prestar una atención de calidad a los ciudadanos, también hemos sumado otras demandas como son la implementación real de la figura del adjunto de Fisioterapia en todos los servicios, la creación de la figura del coordinador autonómico, la derivación directa desde el médico de familia, la autonomía del fisioterapeuta a la hora de pautar el tratamiento así como la mayor participación del fisioterapeuta en los programas de prevención que se desarrollan en los centros de salud.

Para estos reportajes hemos contado con Jorge Roses, adjunto de Fisioterapia del Hospital General de Elche; y Magdalena Martínez, médica de familia y coordinadora del Centro de Salud de Picassent (Valencia).

“ Se podrían disfrutar los beneficios de la Fisioterapia no sólo aumentando los recursos sino mejorando y optimizando los ya disponibles, para que las listas de espera dejen, por fin, de ser “la historia interminable”

Jorge Roses
Adjunto Fisioterapia H. Gnral. Elche

Levante
«Es necesario promover la derivación directa desde el médico de familia al fisioterapeuta»

Las coordinadoras médicas de Picassent, M. Martínez, cree que el fisioterapeuta podía la tener con una actitud a trabajar con ellos.

Magdalena Martínez es médico de familia y coordinadora del Centro de Salud de Picassent. También ha trabajado en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia.

«Hay centros de salud con buenos fisioterapeutas de familia, como es el caso de Picassent, pero también hay centros de salud con pocos fisioterapeutas, como es el caso de Sagunto, donde hay un fisioterapeuta y una lista de espera de meses», dice Martínez.

La falta de recursos de fisioterapia en los centros de salud es una realidad que afecta a toda la sanidad pública. Martínez cree que se debería promover la derivación directa desde el médico de familia al fisioterapeuta, para que los pacientes no tengan que esperar meses en una lista de espera.



Servicio de Fisioterapia del Centro de Salud de Picassent.

El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

para que el médico de familia pueda derivar directamente al fisioterapeuta, para que los pacientes no tengan que esperar meses en una lista de espera.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

Levante
«¿Por qué tienes que esperar semanas o meses para acceder a un tratamiento de fisioterapia?»

El ICOFCV pretende concienciar a la sociedad y a las autoridades sanitarias sobre la situación de la fisioterapia.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.



Jorge Roses, presidente de SociAfis, durante una sesión de fisioterapia.

Jorge Roses, presidente de SociAfis, durante una sesión de fisioterapia.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

«El fisioterapeuta en el programa de prevención de lesiones deportivas de la ciudad de Valencia», dice Martínez.

“ El fisioterapeuta está sobradamente preparado para valorar y pautar los tratamientos y muchos pacientes con patología crónica podrían beneficiarse de una atención más rápida.”

Magdalena Martínez
Coordinadora CS Picassent

CAMPAÑA IMPRESA

CAMPAÑA EN PRENSA

EJERCICIO TERAPÉUTICO

Ante la entrada en vigor de la Ley2/2022 el Colegio de Fisioterapeutas ha reforzado su reivindicación con reportajes en prensa defendiendo que “cuando hay lesión o patología el ejercicio es terapéutico y, por lo tanto, sí o sí, siempre debe ir de la mano de un fisioterapeuta”.

Desde el ICOFCV se ha explicado que el ejercicio terapéutico es una de las herramientas más indicadas y con mayor evidencia para mejorar la salud de aquellas personas con enfermedades, lesiones o dolor que le incapacitan para su vida diaria. Por ello, es importante que estas personas busquen la ayuda de un profesional cualificado, colegiado y que ofrezca garantías de calidad asistencial sanitaria; un profesional, el fisioterapeuta, que tras una completa exploración y valoración, prescribirá el ejercicio más adaptado a cada persona en función de su dolencia o lesión.

Para la elaboración de estos tres reportajes se ha contado con la colaboración del decano del Colegio, Josep Benítez, y del colegiado Jesús Rubio, ambos fisioterapeutas expertos en ejercicio terapéutico. Asimismo, se ha recogido la voz de una paciente, Arantxa Claramunt, cuyo testimonio se puede leer en la página 34 de este número.

CAMPAÑA IMPRESA

“ Los efectos positivos del ejercicio físico se pueden ver truncados o volverse negativos por no haber sido pautado por un profesional sanitario... Los peligros para el paciente son muchos y algunos muy graves. ”

Josep Benítez
Decano del ICOFCV

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«Si hay una enfermedad o lesión, el ejercicio, sí o sí, siempre debe ir de la mano de un fisioterapeuta»

► La OMS establece que es el profesional que mejor cualidad asistencial puede ofrecer a personas con patologías incapacitantes.

Síntesis

La OMS establece que es el profesional que mejor cualidad asistencial puede ofrecer a personas con patologías incapacitantes.

o lesión, mejorar las capacidades neuromotoras y cardiovascular y, sobre todo, mejorar la calidad de la persona en su ambiente de vida cotidiana. En estos casos, el profesional cualificado y con experiencia en esta materia es, esta profesional es, sin duda, el fisioterapeuta, que a través de su intervención profesional puede mejorar la calidad de vida de la persona con una lesión o patología incapacitante.

El fisioterapeuta es un profesional sanitario que tiene un alto conocimiento en materia del cuerpo humano como anatomía, fisiología, biomecánica, fisiología, comportamiento (físico, mental y psicológico), y una amplia formación en prevención y tratamiento mediante ejercicio terapéutico del sistema de movimiento humano.

Como sabemos Jesús Rubio, todo paciente con un problema de salud que realiza ejercicio debe ir de la mano de un fisioterapeuta. “Tras un examen físico y el riesgo de generar un mayor daño que no tanto conocimiento sobre su problema y por qué el ejercicio puede ser un profesional que mejor cualidad asistencial puede ofrecer según los estándares sanitarios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).”

Tras una completa exploración y valoración, el fisioterapeuta prescribirá el ejercicio más adaptado a cada persona en función de su dolencia o lesión.

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«Hace unos meses era incapaz de mantenerme erguida o de dar un paso sin ayuda de un andador»

► Claramunt destaca la mejoría que ha experimentado en sus dolencias tras los tratamientos realizados por su fisioterapeuta.

Síntesis

► Tras unos meses de dolor y gran dificultad para moverse, Arantxa Claramunt puede volver a hacer pequeños pasos. Su caso es un claro ejemplo de lo que puede conseguir un profesional sanitario experto en ejercicio terapéutico para poder recuperar de una lesión o patología.

► Por qué acudir a un fisioterapeuta? Hace unos meses que sufro dolor de espalda y molestias de circulación en la pierna izquierda que me impiden hacer pequeños pasos. He ido a consulta a otros profesionales, pero lo único que he conseguido es mandarme medicamentos o realizar fisioterapia. No puedo caminar y llevo un año de baja por lo que he estado a cargo de mi familia y de mis hijos.

► Me siento muy, muy bien. Hace unos meses era incapaz de dar un paso sin ayuda de un andador, lo que me impedía hacer muchos movimientos, ahora puedo caminar y hacer pequeños pasos. Me siento muy bien y estoy recuperando mi vida. Me siento muy bien y estoy recuperando mi vida.

► Me siento muy, muy bien. Hace unos meses era incapaz de dar un paso sin ayuda de un andador, lo que me impedía hacer muchos movimientos, ahora puedo caminar y hacer pequeños pasos. Me siento muy bien y estoy recuperando mi vida.

► Me siento muy, muy bien. Hace unos meses era incapaz de dar un paso sin ayuda de un andador, lo que me impedía hacer muchos movimientos, ahora puedo caminar y hacer pequeños pasos. Me siento muy bien y estoy recuperando mi vida.

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«El ICOFCV convoca una concentración el 2 de diciembre»

► El Colegio de Fisioterapeutas alerta al gobierno valenciano sobre las posibles consecuencias de la Ley 2/2022 de la Generalitat Valenciana, que entrará en vigor a finales del 2022 y que según se dice, Josep Benítez, «debe la puerta a que profesionales no cualificados y no sanitarios puedan intervenir con personas con lesiones o patologías incapacitantes».

► El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta. El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta.

► El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta.

► El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta.

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«Moverse es salud pero necesitas actividad física o ejercicio terapéutico?»

► Ante una lesión, enfermedad o dolor, se necesita ejercicio terapéutico guiado por un sanitario, un fisioterapeuta.

Síntesis

► Ante una lesión, enfermedad o dolor, se necesita ejercicio terapéutico guiado por un sanitario, un fisioterapeuta.

► Ante una lesión, enfermedad o dolor, se necesita ejercicio terapéutico guiado por un sanitario, un fisioterapeuta.

► Ante una lesión, enfermedad o dolor, se necesita ejercicio terapéutico guiado por un sanitario, un fisioterapeuta.

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«Josep Benítez supervisando a un paciente que realiza ejercicio terapéutico»

► Josep Benítez supervisando a un paciente que realiza ejercicio terapéutico.

► Josep Benítez supervisando a un paciente que realiza ejercicio terapéutico.

► Josep Benítez supervisando a un paciente que realiza ejercicio terapéutico.

► Josep Benítez supervisando a un paciente que realiza ejercicio terapéutico.

Levante
EL DIARIO VALENCIANO

«Concentración hoy 2 de diciembre»

► El Colegio de Fisioterapeutas alerta al gobierno valenciano sobre las posibles consecuencias de la Ley 2/2022 de la Generalitat Valenciana, que entrará en vigor a finales del 2022 y que según se dice, Josep Benítez, «debe la puerta a que profesionales no cualificados y no sanitarios puedan intervenir con personas con lesiones o patologías incapacitantes».

► El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta.

► El objetivo de la concentración es hacer llegar a la ciudadanía y a los políticos la importancia de la fisioterapia y de la profesión de fisioterapeuta.

CAMPAÑA ONLINE



“ El paciente con patología, lesión o dolor que tenga que realizar ejercicio, debe hacerlo bajo la supervisión de un fisioterapeuta porque no debe correr el riesgo de ponerse en manos de alguien que no tenga los pertinentes conocimientos sobre su problema de salud.

”
 Jesús Rubio
 Fisioterapeuta experto en ET

“ Mi consejo es que acudan siempre a un fisioterapeuta porque tiene grandes conocimientos y eso da mucha seguridad y confianza en lo que podemos hacer cuando tenemos una lesión o sufrimos dolor.

”
 Arantxa Claramunt
 Paciente

CAMPAÑA ONLINE



“ En Urgencias, el fisioterapeuta podría atender a pacientes que llegan con patologías musculoesqueléticas, cervicalgias, lumbalgias, ciáticas, vértigos... Lo ideal sería que los hospitales contaran como mínimo con un fisioterapeuta en este servicio.

José A. Polo
Fisioterapeuta Robert Packer
Hospital (Sayre, Pensilvania)

“ Nuestra intervención en la UCI supone menos días de estancia hospitalaria, menos mortalidad, menos consumo de oxígeno... El fisioterapeuta debería formar parte del equipo asistencial siempre, no sé a qué esperamos.

Majo Segrera
Fisioterapeuta UCI H. La Ribera

CAMPAÑA EN PRENSA

APOYO DEL COLECTIVO DE ENFERMERÍA

No sólo el Colegio de Fisioterapeutas ha defendido los beneficios y necesidad de implementar la Fisioterapia tanto en las Unidades de Cuidados Intensivos como en los servicios de Urgencias. El ICOFCV ha contado con el respaldo del colectivo de Enfermería representado por el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, quien ha participado en los diversos reportajes poniendo en valor al fisioterapeuta. Recogemos a continuación la entrevista completa que le hicimos. Desde estas páginas queremos agradecerle su apoyo.

Entrevista a...

JUAN JOSÉ TIRADO
Presidente del CECOVA

"Es fundamental contar con fisioterapeutas en las UCI para acelerar la recuperación en los pacientes"



¿Cuál es la situación actual del personal de enfermería en urgencias?

El déficit de profesionales de enfermería en urgencias es especialmente acuciante. Si existe una ratio escasa de enfermera por pacientes en general, en el caso de Urgencias demanda un plan de choque que contemple la mejora de medios materiales y recursos humanos. Una situación que debería contemplar la formación de equipos multidisciplinares en los que, como en otras zonas de Europa, se contemple la figura del fisioterapeuta para cuestiones traumatológicas y seguimientos de rehabilitación de pacientes con dolores musculoesqueléticos. Actualmente, con la visión tan medicalizada que tiene la población, la saturación de los servicios de urgencias es constante y continua.

¿Cómo ayudaría a los enfermeros contar con fisioterapeutas en Urgencias?

Tanto la Enfermería como la Fisioterapia contemplan una labor asistencial crucial. Ambas profesiones deben complementarse, trabajar conjuntamente para mejorar

la calidad asistencial y garantizar al máximo la seguridad de los pacientes. A Urgencias llegan muchos pacientes politraumatizados y con problemas derivados de una mala rehabilitación tras un accidente. Para esos casos, que son muchos, la figura de un fisioterapeuta sería muy importante. Asimismo, supondría un alivio para la Enfermería y para los médicos traumatólogos que intervendrían en cuestiones graves o de cirugía.

¿Cree que debería implementarse la figura del fisioterapeuta en Urgencias?

En un alto porcentaje de facetas asistenciales, los fisioterapeutas pueden realizar sus funciones asistenciales, pero especialmente en los problemas traumatológicos. Para estos, que cada vez son más frecuentes, debería establecerse (en los hospitales con más afluencia de usuarios) la figura permanente del fisioterapeuta. De hecho, hay tratamientos de rehabilitación en los que debe haber un consenso de todos los profesionales implicados: cirujanos, anesthesiólogos, enfermería, fisioterapeutas y personal auxiliar, todos trabajando en equipo a favor de la recuperación más rápida del paciente intervenido.

Hablemos ahora de las UCI. ¿Cuál es la situación actual del personal de enfermería en estas unidades?

La presión asistencial por la pandemia ha desbordado las previsiones y, aunque la tensión laboral ha disminuido, las UCI constituyen unos de los puntos con más carencia de profesionales de enfermería. Las plantillas de Enfermería en la Comunidad Valenciana están infradotadas y sería bueno que se complementaran con fisioterapeutas, en las funciones que a estos profesionales les corresponden.

¿Qué puede aportar el fisioterapeuta en el equipo asistencial de la UCI?

Es fundamental contar con fisioterapeutas en las UCI para acelerar la recuperación en los pacientes. Son varias las patologías y sus situaciones clínicas asociadas que requieren su participación dentro del equipo multidisciplinar. El desacondicionamiento físico y la polineuropatía de los pacientes críticos representan los eventos adversos más desastrosos en los pacientes ingresados por lo que su prevención constituye un desafío para la Fisioterapia.



A Urgencias llegan muchos pacientes politraumatizados y con problemas derivados de una mala rehabilitación tras un accidente. Para esos casos, que son muchos, la figura de un fisioterapeuta sería muy importante... y un alivio para Enfermería y médicos.



En su opinión, ¿debería haber fisioterapeutas fijos en las UCI?

Nadie puede cuestionar que existen cuestiones clínicas que deberían ser controladas y monitorizadas por los fisioterapeutas. Junto a la movilización de los pacientes ventilados, se hallan los problemas de fisiopatología respiratoria que exigen la presencia de un fisioterapeuta como plantilla del equipo asistencial de las UCI. Su intervención es clave en muchos ámbitos, principalmente en el cardiopulmonar, musculoesquelético y neuromuscular.

El juicio clínico del o la fisioterapeuta para la intervención, precedido de una evaluación completa y adecuada, acompañada de una monitorización permanente, determinará la rutina de ejercicios particularizada para cada paciente, dado que en la UCI todos los enfermos son diferentes e incluso un mismo paciente puede ser distinto en determinados momentos del día. En pacientes intubados o con patologías respiratorias, es necesario insistir en las conductas relacionadas con el mantenimiento de la vía aérea y la higiene bronquial, así como en el mantenimiento de la condición física óptima; si a eso le añadimos la gran cantidad de usuarios con edades avanzadas que en la actualidad nuestra demografía nos esta imponiendo y donde el encamamiento acelera la sarcopenia, esto impone la necesidad de un fisioterapeuta rehabilitador que se ocupe de una manera continua de las necesidades de la población en estos servicios.

Reivindicando voy, reivindicando vengo



José Ángel González Domínguez

Colegiado 2381

Director de *Fisioterapia al Día*

Fisioterapeuta Centro Salud Picassent y Profesor en CEU UCH

R
E
I
V
I
N
D
I
C
A
R

Sí, de reivindicar va la cosa, avezados lectores... **Reivindicar**, un vocablo de acción que conlleva varias denotaciones, como atestigua nuestra RAE:

1. tr. Reclamar algo a lo que se cree tener derecho.
2. tr. Argumentar en favor de algo o de alguien.
3. tr. Reclamar para sí la autoría de una acción.
4. tr. Der. Reclamar o recuperar alguien lo que por razón de dominio, cuasi dominio u otro motivo le pertenece.

Así que, en honor a nuestra insigne academia lingüística, comenzaremos este artículo "puliendo y dando esplendor" a tales significados:



Qué reclamamos los fisioterapeutas? Pues numerosas acciones que la **sociedad requiere imperiosamente**, tales como implementar nuevas prestaciones y servicios sanitarios donde se necesita la presencia de Fisioterapia (Urgencias, UCI, Oncología...), ampliar y reforzar nuestra actividad en la Sanidad Pública (tanto en Atención Primaria como en Hospitalaria), crecer y mejorar en nuestros propios contenidos (muy posiblemente por medio de las "maestrías" a modo de "especialidades") y, sobre todo, garantizar una adecuada salud de la población a través de nuestra seña de identidad: los agentes físicos (y eso, respetable público, incluye el ejercicio terapéutico...).



Qué argumentamos a tal respecto? Pues un maravilloso binomio que caracteriza, al menos en España (y por supuesto también en la Comunidad valenciana), a nuestra profesión: **juventud y experiencia**... ¡toma ya! ¡Ah! ¿Que no les cuadra ese par de cualidades juntas? Lógico, pero no imposible; me explico (ahora es cuando aflora mi vena de historiador). La Fisioterapia es una profesión bastante joven en España (con poco más de 6 décadas en su haber) si la comparamos con otras ciencias de la salud como la Enfermería o la Medicina, y no obstante cuenta con un derroche de hitos y logros profesionales (ingente formación, innovación tecnológica, consolidación académica, estructura corporativa, reconocimiento social, apabullante popularidad...) que justifican dicho argumento, para mí contundente, y que puede resumirse en una

maravillosa cita del gran profesor **Manuel Valls** Barberá: "Si comparamos la Fisioterapia valenciana, que apenas tiene más de medio siglo, con la Medicina castellana, que tiene más de 800 años, son impresionantes nuestros logros profesionales... así pues, ¿qué no conseguiremos en los próximos 50 años?"



Qué reclamamos para "sí" (bueno, para "nos")?

Obvia y principalmente, **respeto**, mucho respeto por parte de quienes no parecen manifestarlo (algunos escollos de la Administración, las pseudo-profesiones e intrusos, los que sin ser sanitarios pretenden serlo...) cuando, paradójicamente, contamos con el apoyo e incluso la admiración de gran parte de la sociedad, empezando por nuestros pacientes y acabando por la gran familia de las profesiones de la Salud. ¿Se han parado a pensar por qué es tan popular en España la palabra "físio", en alusión a cualquiera de mis colegas de trabajo?



Y, concluyendo esta introducción "académica"... qué reclamamos o queremos recuperar para nuestro dominio profesional? Pues lo que es

claramente nuestro (si es que alguna profesión es "dueña y señora" de alguna característica o acción): **el ejercicio terapéutico**, entre otras peculiaridades de nuestra idiosincrasia.

Una vez presentadas estas cuestiones, ahondemos en buena parte de ellas:

De las reivindicaciones en la Sanidad Pública, las cuales son notorias y variadas, dan buena cuenta en sus respectivos artículos nuestros apreciados compañeros **Rocío Chiva** (fisioterapeuta en la Atención Hospitalaria en Castellón y coordinadora de la Comisión de Sanidad pública del ICOFCV), **Jorge Roses** (adjunto de Fisioterapia en el Hospital General universitario de Elche) y **María José Llácer** (veterana fisioterapeuta de Atención Primaria, que espero les sorprenda con la estupenda iniciativa DASP...).

En cuanto a la demanda de nuevas implementaciones fisioterápicas, como muestra el botón que reportamos detalladamente en el presente monográfico con el que concluimos este dichoso 2022: la incipiente presencia de los fisioterapeutas en las UCI y los servicios de Urgencia empieza a ser una realidad en nuestra Comunidad, al menos en las UCI, y en la que el ICOFCV ha volcado su reciente Jornada Internacional celebrada en Benidorm.

Por lo que respecta a la especialización profesional, debemos trabajar en un futuro próximo para dar contenido a esta evidente necesidad, como viene señalando nuestro decano del ICOFCV, **Josep Benítez**, desde, al menos, el año 2016:

Dado que la figura de "especialidad en fisioterapia" no es en absoluto viable (sería prolijo detallar los numerosos hándicaps que lo imposibilitan), lo pragmático sería el paso previo de las **maestrías**, entendidas como una vía de capacitación profesional a modo de certificados similares a los otorgados por los *Boards* de fisioterapia norteamericanos, de tal forma que nuestros colegiados puedan obtener dichos certificados aportando evidencias como expertos en algún campo concreto de la Fisioterapia: bien a través de cursos o formaciones específicas impartidas por instituciones académicas; bien demostrando una dilatada trayectoria o experiencia profesional en esa parcela determinada; o bien, y sobre todo, realizando una prueba o examen de suficiencia en la materia en cuestión. En esos términos, el ICOFCV concedería la acreditación o suficiencia correspondiente para dicha maestría, con el beneplácito de nuestra administración autonómica... Algo bastante razonable, ¿verdad?

Llegados a este punto, y no sin cierta autocrítica como colectivo (y como institución, ya que escribo en calidad de "equipo ICOFCV" y de director de "Fisioteràpia al Dia") es notorio, casi un clamor, que podemos hacer mucho, pero que mucho más, aunque tiempo al tiempo... Les puedo asegurar, tras más de 33 años de ejercicio fisioterápico ininterrumpido (¡santo cielo, si coincide ya con la edad de Cristo), que el panorama venidero que vaticino, máxime con la actual y tenaz dirección del ICOFCV, es de lo más esperanzador, pese a los pasados y los recientes escollos que estamos sufriendo.

Y precisamente por ello, permitan que concluya este reivindicativo escrito aludiendo a la tremenda **infamia** que se nos avecina: la "ingeniosa" administración valenciana pretende desacreditarnos de uno de nuestros pilares profesionales, el ejercicio terapéutico, asignándolo a otros profesionales que de ninguna manera son sanitarios, lo cual supone un atropello a la salud de nuestra apreciada sociedad. Por ello escribo estas líneas justamente la víspera de un día, el 2 de diciembre de 2022, que esperemos evidencie el rechazo de **la Fisioterapia de la Comunidad Valenciana**, así como el del resto de profesiones sanitarias (nuestras hermanas), a semejante despropósito que, si no pone remedio la misma sociedad a la que aludo (incluyendo nuestros "avispados" gestores y políticos), significará un tremendo descalabro para la salud colectiva.

Finalizo con la frase que cojo prestada de mi apreciado doctor Benítez: "por nuestras manos pasan toda clase de personas, desde las más humildes hasta las más poderosas..."

Pues, ¿a qué estamos esperando? ¡Manos a la obra!

Todos a una



José A. Polo Traverso

Colegiado de Honor del ICOFCV
PT, DPT, FAAOMPT. Doctor en Fisioterapia
Fellow de la Academia Americana de Terapia Manual
Subdirector de *Fisioteràpia al Dia*

Confieso en estas páginas que soy un enamorado de nuestro Siglo de Oro de las artes y las letras. Ese periodo glorioso, del renacentista siglo XVI al barroco XVII español, parió gente ingeniosa que hicieron época, generación de ingenios difícil (¿imposible?) de superar: Cervantes, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo, Góngora y Tirso de Molina entre otros; una generación creadora que contrasta tremendamente con el puñado de escritores actuales que producen lo que hoy pasa por literatura seria. Ignoro si en la España de la reforma educativa, de los exámenes facilones de cinco pelado, de la sensibilidad emocional del alumnado a flor de piel sea capaz de producir Quijotes del siglo XXI aunque lo dudo mucho, tanto como dudo que si usted tiene menos de veinticinco años será capaz de nombrar al menos dos obras maestras de los autores que mencioné al comienzo de este párrafo. Lo dejo ahí para que usted se lo piense.

Lope de Vega, uno de los grandes y mayores productores de obras teatrales, novelas, poemas, sonetos y romances de su tiempo llevó su salud y hacienda al borde del quebranto en múltiples ocasiones; temprano asiduo de meretrices y pendencieros, oficial de la armada española en el desastre naval de 1588, Lope decidió vestir sotana en el otoño de sus días sin detrimento de que le perdiesen las faldas y sonatas mordaces. A lo largo de su vida Lope escribió tanto y tan bueno que la expresión *Es De Lope* se hizo sinónima de excelencia. Lo que yo le diga, un grande entre los grandes.

Pero vamos a lo que vamos. A principios del XVII Lope escribe una de sus célebres obras teatrales, una obra con profundo trasfondo social y marcado carácter reivindicativo basada en hechos reales de finales del siglo XV. Fuenteovejuna abre un paréntesis en su proceso creador casando los conceptos de justicia, honor y unidad social bajo en el mismo techo. Por si no le suena la obra hago un breve resumen del asunto: el comendador de Fuente Obejuna se pasa la Ley y la honra de las féminas locales por el arco del triunfo un día sí y otro también; cuando le mete mano a Laurencia, el galán Frondoso la defiende y el comendador jura venganza. A partir de ahí se lía la de Dios es Cristo, los ciudadanos del pueblo le



A la derecha, fotografía de López de Vega autor de la obra "Fuenteovejuna". A la izquierda, imagen de la representación teatral de la obra homónima realizada por la compañía de Ballet de Antonio Gades.

dan matarile al comendador y, cuando se piden cuentas, el pueblo desafía la justicia real evitando señalar con el dedo al autor del crimen. En líneas clásicas:

- ¿Quién mató al Comendador?
- Fuenteovejuna Señor
- ¿Quién es Fuenteovejuna?
- Todo el pueblo, a una.

La solidaridad comunal de un pueblo alzado contra la injusticia alienta un movimiento reivindicador, un espíritu común que rechaza el desmán y reclama rectitud de formas y maneras; un pueblo alzado logra encauzar la razón para devolver al pueblo su honor perdido y, en el fondo, su identidad robada. El **todos a una** que subyace en Fuenteovejuna tiene poco que ver con acogotar comendadores y mucho más con reivindicar derechos comunes, exigir justicia, rechazar lo incorrecto y reclamar el derecho propio. **Todos a una** nos muestra el camino a seguir en tiempos convulsos y los fisioterapeutas, llegados al devastador cruce de caminos en que nos encontramos, no debemos ni podemos ignorar las lecciones que nos brinda Lope en su inmortal obra. No debemos tener dudas al respecto: es nuestra obligación profesional, social y moral alzarnos como un colectivo unido en un singular impulso para reclamar que la Fisioterapia es la especialidad de las ciencias sanitarias más indicada para prescribir ejercicio terapéutico a pacientes aquejados de enfermedad y lesión. La artera injusticia del presente debe ser inmediatamente confrontada para proteger a nuestros pacientes, a nuestra profesión hoy y mañana.



Nuestro colegiado Jesús Rubio supervisando a un paciente mientras realiza ejercicio terapéutico

Lo dejo aquí con una cita de Lope que espero aliente la voluntad común de los fisioterapeutas:

“La libertad no es un regalo que nos dé un estado o un jefe, sino un bien que se conquista todos los días con el esfuerzo de cada individuo y la unión de todos ellos.”

La voz del paciente

Arantxa Claramunt

“Hace unos meses era incapaz de mantenerme erguida o de dar un paso sin ayuda de un andador”



Esta joven valenciana lleva un año y medio de baja por una hernia discal que le imposibilitaba caminar. Tras tres meses trabajando con su fisioterapeuta ya puede hacer hasta pequeñas rutas. Su caso es un claro ejemplo de lo importante que es acudir a un profesional sanitario experto en ejercicio terapéutico para poder recuperarse de una lesión o patología.

Arantxa Claramunt lleva más de 5 años con dolor y severos problemas de espalda que le han hecho pasar por el quirófano en 4 ocasiones y que la dejaron con una movilidad muy restringida. Tras pasar por otros profesionales, acudió a un fisioterapeuta, quien ha sido clave en su recuperación, tal y como nos cuenta en esta entrevista, en la que recomienda a las personas que tengan una lesión, patología o dolor, que acudan siempre a un fisioterapeuta.

¿Por qué acudió a un fisioterapeuta?

Hace años que sufro dolor de espalda y episodios de ciática por una hernia discal que me imposibilitaban caminar. Había acudido a otros profesionales, pero lo único que hacían era darme medicamentos o masajear la zona. No podía caminar y buscaba alguien que me ayudara. Me hablaron de Jesús y de que él podría pautarme ejercicios para recuperarme. A pesar de ser de Puçol y de que él tenga la clínica en València, es mi salud. Acudí a mi fisioterapeuta -el colegiado Jesús Rubio- por recomendación y, sinceramente, fue como encontrar un rayito de luz; nunca pensé que mi evolución fuera a ser tan positiva.

¿En qué consiste el tratamiento que realiza?

Cada semana acudo a consulta. Jesús plantea ejercicios en base a mis necesidades y vamos trabajando movilidad, neurodinámica, control motor y ejercicios de fuerza enfocados a la región lumbo pélvica y piernas. También hacemos trabajo aeróbico. En cada sesión valora cómo respondo y, en base a ello, adapta la carga e intensidad del ejercicio. Y me llevo deberes para casa, ejercicios que debo seguir haciendo a diario y que, a la semana siguiente, valoramos de nuevo. Es muy satisfactorio ver cómo recupero semana a semana. Soy educadora infantil y llevo un año y medio de baja. El objetivo es que pueda empezar a trabajar el curso que viene.

¿Qué le ha aportado el ejercicio que está haciendo bajo la supervisión de su 'fisio'?

Me siento muy, muy bien. Hace unos meses era incapaz de mantenerme erguida o de dar un paso sin ayuda de un andador, lo que limitaba mucho mis movimientos. Ahora, cada día que acudo a sesión con mi fisioterapeuta



No es la primera lesión y nunca había hecho una recuperación tan adaptada a mí y a mis problemas de columna... Es muy satisfactorio ver cómo recupero semana a semana.



salgo muy contenta por todo lo que logro hacer y por cómo adaptamos cada ejercicio según mis necesidades, teniendo en cuenta mi patología y guiándome para recuperarme de la mejor manera posible. Me escucha mucho y creo que eso es también un punto muy importante.

¿Cree que cualquiera podría llevarle la recuperación igual que un fisioterapeuta?

En absoluto. No es la primera lesión y nunca había hecho una recuperación tan adaptada a mí y a mis problemas de columna. Recuerdo que en una ocasión me hice daño realizando ejercicio en un gimnasio, donde no había nadie que me pudiera guiar y cogí algo de miedo a hacer ejercicio. Mi consejo es que acudan siempre a un fisioterapeuta porque tiene grandes conocimientos y eso da mucha seguridad y confianza en lo que podemos hacer cuando tenemos una lesión o sufrimos dolor.

Listas de espera en Fisioterapia, la Historia Interminable



Jorge Roses Conde

Colegiado 261
Adjunto de Fisioterapia del Departamento de Salud
del Hospital General de Elche
Presidente de SOCIVAFIS -Sociedad Científica Valenciana
de Fisioterapia

¿Te has preguntado por qué tienes que esperar semanas o meses para poder acceder al servicio de Fisioterapia?

Yo me lo pregunto todos los días, ya que las listas de espera y las demoras en las unidades de fisioterapia de mi Departamento son mi caballo de batalla diario.

Surgen varias respuestas y explicaciones, siendo la más obvia la **falta de recursos humanos**. Si tomamos como referencia la memoria de Conselleria de Sanitat del año 2020, los datos resultan demoledores:

En 2020, según estos datos, había 5.102.220 personas con derecho a prestación sanitaria (población SIP) en la Comunidad Valenciana. Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dan como referencia la idoneidad de contar con un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes. Según los datos de la misma memoria, durante ese año prestaban servicio en la sanidad valenciana 486 fisioterapeutas (y no todos los contabilizados corresponden a vacantes reales, siendo algunos refuerzos temporales). Estos datos nos arrojan la terrible realidad de disponer de un fisioterapeuta por cada 10.498 personas: ¡10 veces menos de las recomendaciones de la OMS! Y seguramente esta carencia explica el crecimiento de consultas privadas de fisioterapia que nacen por la necesidad de dar respuesta a la misma. Pero no todos los ciudadanos pueden permitirse el acceso a este sistema privado...

Unas cifras más actualizadas nos las ofrece el estudio publicado por SATSE en marzo de 2022, que concluye que la carencia actual de fisioterapeutas en la sanidad pública teniendo en cuenta la ratio recomendada por la OMS sería de 1.362 fisioterapeutas en la provincia de Alicante, 493 en Castellón y 1.832 en la de Valencia: la escalofriante cifra total de una carencia de ¡3.687 fisioterapeutas!



Este estudio también llega a conclusiones muy interesantes sobre la **sobresaturación y masificación de las consultas** de los médicos rehabilitadores, la necesidad de contar con un fisioterapeuta, al menos, en todos los centros de atención primaria y en servicios hospitalarios como UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), UHD (Unidad de Hospitalización Domiciliaria), en programas de pre-rehabilitación... El estudio está disponible para todo aquel que quiera ampliar o consultar en mayor profundidad estos datos.

La solución sería obvia: aumentar drásticamente los recursos humanos de fisioterapia en la Sanidad Pública valenciana. Obvia. Lógica. ¿Realizable? ¿Utópica?

Quizá deberíamos reflexionar y replantearnos las posibles soluciones, más allá de la obvia de aumentar los recursos humanos: deberíamos plantearnos qué hacen los fisioterapeutas que prestan servicio actualmente en la sanidad valenciana, y si somos capaces de mejorar y optimizar los recursos ya disponibles.

¿Serían mejorables los procedimientos actuales?

Y aquí la respuesta es también clara y demoledora: sí sería posible.

Son competencias del fisioterapeuta no sólo el ejercicio asistencial, sino también la docencia, la investigación y la gestión. Y con la llegada del título de grado, somos una profesión sanitaria que en muchos casos no es tenida en cuenta ni ejerce como tal. Es competencia del fisioterapeuta realizar una valoración funcional del paciente, establecer un diagnóstico de fisioterapia y diseñar y ejecutar un plan terapéutico adecuado al mismo, con las reevaluaciones periódicas y tantas variaciones en el plan terapéutico como fueran necesarias en función del siempre cambiante estado funcional del paciente.

Y aquí sería necesario abordar muchísimos temas: ¿deben los fisioterapeutas seguir "confinados" en los servicios de rehabilitación? ¿Es necesaria la valoración por parte del médico rehabilitador de todos los pacientes como "requisito imprescindible" para acceder a los servicios y prestaciones de los fisioterapeutas? Creemos que la respuesta es clara: no. Contamos con los restos de un sistema caduco, obsoleto y muy poco eficiente. Un sistema que además "castiga" a los usuarios con una doble lista de espera: la que deben sufrir hasta llegar a las sobresaturadas consultas de rehabilitación y la consiguiente desde estas consultas a las desbordadas unidades de fisioterapia.

Creemos que, en cuanto a estos procedimientos, teniendo en cuenta las competencias del fisioterapeuta, habría que actualizar el concepto de que la fisioterapia "no se prescribe" (como si de un medicamento cualquiera se tratara) sino que se deriva a los profesionales sanitarios que ejercen la fisioterapia.

Estamos, sin duda alguna, encantados de trabajar en equipos multidisciplinares, en igualdad de condiciones que el resto de profesionales sanitarios de los mismos. Por supuesto, queremos seguir trabajando con la seguridad y tranquilidad de un diagnóstico médico, con la aportación de una correcta valoración médica y orientación terapéutica por objetivos, en servicios de rehabilitación, junto a los médicos rehabilitadores (y también en cualquier otro, con cualquier otro profesional médico)... pero no en un sistema nada eficiente de "derivación exclusiva" y con indicaciones de tratamiento, en ocasiones poco acertadas y frecuentemente equivocadas, no como consecuencia de una errónea valoración por parte del médico, sino por los cambios propios en el estado funcional desde que el médico valoró al paciente hasta que éste llega a manos del fisioterapeuta tras esa "penitencia" de las listas de espera... que en ocasiones es, desgraciadamente, de varios meses.

Derivación, sí. Indicación (o "prescripción") de tratamiento, muchas veces con procedimientos no adaptados a la última evidencia disponible, con número de sesiones marcadas "arbitrariamente" (excepto en programas específicos que sí contemplan ese número de sesiones) sin ningún criterio o evidencia que apoye ese número, con esperas interminables para revisión de los pacientes, con la "prohibición" de variar esos tratamientos, dificultando el derecho, y el deber, del necesario acceso a los sistemas de registro clínico (historia clínica)... ¡no!

Derivación sí, pero con valoración previa y determinación del tratamiento de fisioterapia por parte de los fisioterapeutas. Y con la posibilidad de rechazar las derivaciones que no procedan.

¿Sería mejorable la gestión de los recursos de los que ya disponemos?

Desde el año 2004 está contemplada la figura del **adjunto de Fisioterapia**, fisioterapeuta gestor que depende directamente de Dirección de Enfermería del Departamento, y responsable de gestionar los recursos estructurales, materiales y humanos (tanto fisioterapeutas como TCAE- técnicos en cuidados auxiliares de enfermería-) de las distintas unidades de fisioterapia del mismo. Desde que se produjo el primer nombramiento, en el Departamento de Elche, ésta ha sido una reivindi-

DATOS DE INTERÉS

1 **fisioterapeuta por cada 1000 pacientes**
recomendación de la OMS

1 **fisioterapeuta por cada 10.498**
pacientes es el ratio actual, es decir,
10 veces menos que lo recomendado

3.687 **fisioterapeutas hacen falta**
en la sanidad pública de la
Comunidad Valenciana

Además de incrementar la plantilla, ¿cómo se podrían mejorar los recursos actuales?

- Trabajando en equipos multidisciplinares en igualdad de condiciones al resto de sanitarios
- Implantando la figura del adjunto de Fisioterapia en todos los departamentos
- Creando la figura del "coordinador autonómico"
- Potenciando los programas de prevención

cación constante del colectivo: ser gestionados por un profesional de la misma categoría que, sin duda, será el más cualificado para entender las necesidades de estas unidades y poderlas gestionar de la manera más eficiente posible. Y la realidad nos demuestra que, si bien hemos mejorado, en apenas 10 de los 24 Departamentos de Salud está reconocida esta figura, y sólo en uno de los 6 Hacles (Hospitales de Atención a la Cronicidad y Larga Estancia). Hemos demostrado, sobradamente, con la elaboración de proyectos de gestión y con la publicación de memorias de actividad anuales (en los departamentos que disponemos de adjunto) la mejoría en eficiencia, productividad, calidad y gestión de recursos en los mismos. Por supuesto, también en las listas de espera y en la satisfacción percibida, no sólo por los usuarios, sino también por los propios profesionales. Y se ha corroborado reiteradamente que los profesionales que pueden ejercer en todos sus ámbitos de actuación (no sólo en asistencia clínica, sino también en investigación y docencia) son profesionales más implicados y motivados, y, por lo tanto, más eficientes.



Somos una profesión sanitaria que en muchos casos no es tenida en cuenta ni ejerce como tal. Es competencia del fisioterapeuta realizar una valoración funcional del paciente, establecer un diagnóstico de fisioterapia y diseñar y ejecutar un plan terapéutico adecuado



Equipo de gestión de Fisioterapia del Hospital General de Elche

El siguiente paso sería la creación de un **“coordinador autónomico”** que unificara criterios en todos los departamentos para que no fueran “reinos independientes” y se dejaran de observar esas abismales diferencias en recursos, acceso a sistemas de registro, tiempos de espera y calidad asistencial que hoy en día es más que evidente entre los distintos departamentos.

Otros temas que podríamos considerar serían las mejoras que se derivarían de las políticas encaminadas a la **prevención**, como los programas de prevención de caídas en los ancianos, con el consiguiente ahorro de todas las intervenciones derivadas de las mismas, por no mencionar el impacto en la calidad de vida de nuestra población, cada vez más envejecida. O la consulta de fisioterapia (al igual que las de enfermería) en los centros de salud. La implementación de los programas de afrontamiento del dolor crónico en atención primaria, con su demostrada eficacia no sólo en la calidad de vida de estos pacientes, sino en la descarga que supondría para todo el sistema sanitario dar una respuesta eficaz para

los mismos. O la presencia del fisioterapeuta en los servicios de urgencias para valorar y tratar toda la patología musculoesquelética y traumatismos menores... o la consolidación de los fisioterapeutas en UCI de manera diaria, mañana y tarde, con la demostrada disminución de los días de estancia en la misma, con el consiguiente descenso de la morbilidad y de la duración y gravedad de sus consecuencias (DAUCI- debilidad adquirida en la unidad de cuidados intensivos-...). O también el reconocimiento de las especialidades en nuestra profesión... o la actualización de la cartera de servicios...

Queda mucho por hacer. Pero estamos convencidos que la fisioterapia es una profesión sanitaria que tiene mucho que ofrecer a la sociedad en general y al sistema público de salud en particular, y que estos beneficios se podrían disfrutar no sólo aumentando los recursos disponibles (ésta sería la solución “fácil”... y poco realizable) sino mejorando y optimizando los ya disponibles (a coste cero), para que las listas de espera dejen, por fin, de ser “la historia interminable”.

Territorio DASP, la puesta en valor de la Fisioterapia en Atención Primaria



Mª José Llácer Bosch

Colegiada 3535
Fisioterapeuta de Atención Primaria en CS Benifaió
Docente en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Valencia

La figura del fisioterapeuta se incorporó al Equipo de Atención Primaria y Comunitaria (EAPyC) con el espíritu y la voluntad de hacer educación, prevención y promoción de la salud.

Sin embargo, los fisioterapeutas de Atención Primaria y Comunitaria (APyC) nos hemos dedicado principalmente a hacer lo mismo que se está realizando en los hospitales... solo que más cerca del domicilio del paciente, tratando la patología preferente/ urgente, sin poder atender la patología crónica que aguarda en interminables listas de espera.

¿Dónde quedó el espíritu de hacer educación, prevención y promoción de la salud? ¿Y qué pasa con la patología crónica?

La mayoría de los fisioterapeutas de APyC hemos sido recurso único en las Unidades de Fisioterapia y desde esa soledad y aislamiento nos hemos ido atrofiando, pero eso está cambiando... hemos empezado a relacionarnos, a conocernos, a comprobar que somos muchos con las mismas inquietudes y necesidades... Y hemos resurgido como DASP.

Los DASP hemos nacido al calor del I Congreso Internacional de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico, celebrado en Valladolid en octubre del 2022.

Hemos vencido el aislamiento y hemos creado "el Territorio DASP", que pretende ser un espacio de encuentro y apoyo para los fisioterapeutas de APyC de toda España. Contamos con la ayuda de muchos compañeros tras el proyecto con el objetivo de contactar cada vez con más compañeros y crear un espacio colaborativo que permita el empoderamiento del fisioterapeuta de APyC.

La patología crónica puede ser la próxima pandemia y si no trabajamos desde la prevención, la sostenibilidad del sistema nacional de salud está en peligro.



Nuestra colegiada M^o José Llácer durante el Taller de Espalda que imparte en su centro para prevención del dolor lumbar

Los enfermeros y médicos de Atención Primaria trabajan a través programas de prevención, y es en este tipo de programas donde el fisioterapeuta puede y debe actuar. Programas que llevan décadas realizándose sin nuestra participación y, por tanto, sin una "receta" clave que, además, está avalada por la evidencia científica: el Ejercicio Terapéutico... ¿os suena a algo? A mí me suena a que estoy desatendiendo a esa población y a que los fisioterapeutas de atención primaria podemos hacer algo más que estar al pie de la camilla, tratando sólo la patología aguda. Es el momento de pasar a la acción.

Como diría la voz del Territorio DASP, Tirso Docampo, *"Tenemos 4 poblaciones clínicas que podemos atender a través del Ejercicio Terapéutico: el dolor crónico musculoesquelético, las patologías metabólicas (HTA, dislipemia, diabetes, obesidad), la onco-fragilidad y la salud mental"*.

"Además, dentro de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad tenemos todo un abanico de posibilidades para ofrecer al Territorio de la Primaria: nuestras intervenciones educativas, nuestros talleres, los consejos terapéuticos, la divulgación... utilizando los recursos comunitarios: las asociaciones de pacientes, clubs de jubilados, centros educativos, centros deportivos".

“

Los fisioterapeutas de atención primaria podemos hacer algo más que estar al pie de la camilla, tratando sólo patología aguda... debemos estar en los programas de prevención

”

Creo que sé lo que estás pensando, querido lector, yo también lo pensé la primera vez que me adentré en el Territorio DASP: "si tratando a los pacientes con patología aguda y preferente no me da la vida, ¿cómo voy a sacar tiempo para lo crónico?".

La cuestión es que, si dejamos de hacer nuestras propias competencias tan necesarias para los usuarios, caerán en manos de otros como los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Cafyde), los técnicos deportivos...

De hecho, desde las instituciones se están dando pasos en esta dirección a través de la Ley 2/2022 de la Generalitat, de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física en la Comunidad Valenciana. Concretamente de acuerdo a su artículo 9, los Cafyde podrán “prevenir, reeducar, readaptar y reentrenar a personas con lesiones, cronicidades y/o patologías diagnosticadas por profesional médico”. Ley que va a entrar en vigor inminentemente si no conseguimos cambiarla.

Si este artículo escrito fuera un audio, dejaría aquí al menos un minuto de silencio...

Llevamos tres décadas así y las listas de espera no disminuyen, entre otras cosas porque la fisioterapia aporta y mucho. En cuanto se nos conoce en otras esferas (UCI, oncología, geriatría...) la demanda de nuestros servicios se vuelve imprescindible porque supone menos tiempo de ingreso, menos complicaciones... ahorro sanitario, consiguiendo que el Sistema de Salud sea sostenible.

En el Congreso de Dolor Crónico de Valladolid conocimos la primera Unidad de Afrontamiento Activo del Dolor Crónico en el Sistema Sanitario Público. Sus promotores Federico Montero y el tristemente desaparecido Miguel Ángel Galán han marcado la ruta: “Es necesario abordar el dolor crónico desde Atención Primaria, tal y como aconsejan las guías de práctica clínica, en las que las intervenciones basadas en educación y ejercicio ocupen la primera línea terapéutica”.

Los avances en neurociencia del dolor y las investigaciones recientes ponen de manifiesto un cambio de paradigma en el tratamiento de estos pacientes, trabajando fundamentalmente con estrategias educativas y actividades basadas en el movimiento y ejercicio terapéutico, de forma que el paciente se implique activamente.

Finalmente, y después de adentrarme en el Territorio DASP, pienso que “hacer lo correcto” no es tratar sólo lo urgente. Solo trabajando la prevención desde primaria conseguiríamos disminuir la sobrecarga en el hospital.

Desde aquí, te invito a explorar esta nueva ruta en el Territorio DASP, un camino apasionante, no sin obstáculos y espero que con la mejor compañía. Yo estoy deseando que lleguemos todos juntos a la cima... ¿y tú?

Más información sobre Territorio DASP en <https://lafisioterapia.net/territorio-dasp>.



M^a José Llácer haciendo ejercicios con participantes del programa de prevención 'Camina'



La patología crónica puede ser la próxima pandemia y si no trabajamos desde la prevención, la sostenibilidad del sistema nacional de salud está en peligro



Reivindicación de la Fisioterapia como derecho a la protección de la salud



Santiago Sevilla Gómez

Asesor Jurídico del ICOFCV
Abogado, colegiado del ICAV nº 6220

Desde la institución colegial, como corporación de derecho público, en cumplimiento de sus fines esenciales en cuanto a la ordenación de la profesión se tiene la doble misión de conciliar la defensa de los colegiados con la defensa de los intereses de los usuarios de los servicios de los colegiados queda reflejado en el artículo 1.1 y 1.3 de la ley 2/1974 de colegios profesionales.

Por la importancia de las profesiones sanitarias, además de esa regulación general que se establecen para las profesiones colegiadas, los sanitarios soportan un plus de regulación en el ejercicio de su profesión que no poseen otras profesiones colegiadas.

Ese elemento distinto, que hace a las profesiones sanitarias merecedoras de una regulación especial, viene dado por que su ejercicio está dirigido a dotar de contenido el derecho a la protección de la salud del ciudadano consagrado en el artículo 43 de la Constitución española.

Así el artículo 43 de la Constitución española, al tiempo que consagra ese derecho a la protección de la salud del ciudadano establece unos deberes que recaen sobre los poderes públicos en cuanto les compete "**organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios**".

En este punto nos encontramos con la convergencia de fines entre los profesionales sanitarios y los poderes públicos, ambos en sus respectivos ámbitos, que exigen establecer una cooperación entre dichos profesionales sanitarios y los poderes públicos para la consecución del fin esencial de protección de la salud del ciudadano.

En este sentido la reivindicación de la fisioterapia ante los poderes públicos se debe de estar presidida por el ofrecimiento de la profesión como instrumento esencial para la consecución de ese bien superior al cual, tanto los fisioterapeutas como los poderes públicos, se deben.

Esa reivindicación se debe expresar, en principio, desde la colaboración, por parte de la fisioterapia y desde la comprensión, por parte de los poderes públicos de la importancia de la fisioterapia como profesión sanitaria coadyuvante en la consecución de la protección del derecho a la salud del paciente.

Así las cosas, atendiendo al momento actual en el que se encuentra el avance de la ciencia, y en concreto de la fisioterapia, se está en disposición de ofrecer esa colaboración a la administración para que pueda garantizar las prestaciones y servicios sanitarios con los profesionales sanitarios debidamente formados, colegiados y preparados para el cumplimiento de esos fines.

Reivindicar la fisioterapia es afirmar el derecho del ciudadano a la salud, de tal suerte que la reivindicación de la fisioterapia no puede estar desligada, en modo alguno, del derecho del ciudadano a recibir un servicio sanitario en las condiciones más óptimas. Son dos caras de la misma moneda. No se puede garantizar el derecho a la protección de la salud sin reivindicar el ejercicio de la fisioterapia en las mejores condiciones.

Desde estas premisas se protege el derecho a la salud del paciente, por ejemplo, potenciando e implantando la fisioterapia en las UCI, porque es en ese momento del proceso asistencial integral, al que tiene derecho el paciente, en el que resulta efectiva la intervención de un fisioterapeuta; toda actuación posterior deja de ser lo efectiva que el paciente necesita, cuando no, ya manifiestamente tardía, provocando por otro lado un *“coste de pérdida de oportunidad en salud”*. Se une así el derecho del paciente a la protección de la salud a la eficiencia de los servicios sanitarios.

Un sistema sanitario de éxito es el que incorpora el concepto de eficacia en la prestación de los servicios sanitarios, con la finalidad de promover mejores cuidados y mejores oportunidades de salud con los recursos disponibles y en el contexto del avance de la ciencia y las técnicas en fisioterapia. La fisioterapia, hoy en día, está preparada para cumplir esa función, y en tal sentido debe de reivindicarse su necesaria implementación en cualquier fase del proceso asistencial del paciente.

Lo mismo cabe predicar de la necesaria reivindicación de la fisioterapia en los servicios de urgencias, con vocación de crear un nuevo modelo en el que la fisioterapia tenga un papel más preponderante. La incorporación de la fisioterapia, con carácter general, en los servicios de urgencias redundará en una mejor y más eficaz gestión de esos servicios, cuyo beneficiario último nuevamen-



La reivindicación de la fisioterapia no puede estar desligada, en modo alguno, del derecho del ciudadano a recibir un servicio sanitario en las condiciones más óptimas. Son dos caras de la misma moneda.



te es el paciente, tanto el que es tratado por el fisioterapeuta en el servicio de urgencias, como el paciente que es atendido de patologías más graves que se ve beneficiado de la liberación de recursos que supone la intervención del fisioterapeuta en ese momento inicial del proceso asistencial.

El derecho del paciente a la unidad asistencial y a ser tratado en todo el proceso por los profesionales más adecuados se ve reforzado al encontrar al fisioterapeuta en esa fase inicial que supone el servicio de urgencias.

Estos son tan solo dos ejemplos en los que la incorporación de manera recurrente de la fisioterapia en dos fases distintas del proceso asistencial redundan en un beneficio evidente para el paciente y también para el propio sistema sanitario, que se hace más eficaz.

La Ley 2/2022

En la otra cara de la moneda debemos situar ahora la necesaria reivindicación de la fisioterapia, precisamente ante la dejación por parte de los poderes públicos de su obligación de **organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios**, con la finalidad de proteger la salud del ciudadano. Nos referimos al retroceso que para el derecho del ciudadano a la protección de la salud supone el dictado de la Ley 2/2022, de 22 de julio, de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física en la Comunitat Valenciana, en tanto en cuanto abre el ejercicio terapéutico a profesionales no sanitarios.

Con esta ley no sólo se está atacando a las profesiones sanitarias reguladas expresamente en la ley 44/2003 de ordenación de profesiones sanitarias en su conjunto, sino que supone un torpedo en la línea de flotación del derecho del ciudadano a la protección de la salud.

La ley 44/ 2003 se dicta para regular las relaciones entre los distintos profesionales que interviene en el proceso asistencial del paciente, así como las relaciones de estos profesionales con los propios pacientes y todo ello en el marco de una norma que pretende garantizar el fin último del derecho constitucional a la protección de la salud del ciudadano como, en la propia exposición de motivos expresa:

“Con el objetivo de cumplir los fines antes expuestos, así como el de mejor protección de la salud conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Española, esta ley se estructura en un título preliminar y en otros cinco títulos”.

Los graduados/licenciados en la Educación Física y del Deporte no tienen la formación necesaria de etiología y fisiopatología de los distintos procesos y enfermedades (osteoarticulares, cardiovasculares o respiratorios, entre otros) para garantizar la adecuada adaptación del ejercicio físico que cada paciente requiere.

En tal sentido no solo no pueden dar respuesta adecuada para garantizar el derecho a la salud de un paciente que presenta una lesión, patología y/o dolor sino que la ausencia de esta formación pudiera agravar u originar nuevas lesiones a quienes acceden o realizan actividades deportivas o no.

Derivar, como se pretende, a personas con lesiones, patologías, y/o dolor que requirieran la ejecución de programas de actividad y ejercicio físico para su tratamiento que van a ser realizados por profesionales con la titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, pero que no son profesionales sanitarios, que no tienen las competencias, conocimientos ni capacidades para tratar enfermedades, va a provocar sencillamente que se acrecienten y agraven las enfermedades de las que iban a ser curados. **El principal perjudicado es el paciente.**

Reivindicar que sea el fisioterapeuta el que atienda un paciente que presenta una lesión, patología, o dolor es reivindicar la fisioterapia como único instrumento válido para garantizar el derecho a la protección del paciente a la salud y a un proceso asistencial integral ejecutado por profesionales sanitarios.



La Ley 2/2022 supone un torpedo en la línea de flotación del derecho del ciudadano a la protección de la salud.



Así se desprende de la Ley 44/2003, en concreto del artículo 4.4 al sancionar que *“Corresponde a todas las profesiones sanitarias participar activamente en proyectos que puedan beneficiar la salud y el bienestar de las personas en situaciones de salud y enfermedad, especialmente en el campo de la prevención de enfermedades, de la educación sanitaria, de la investigación y del intercambio de información con otros profesionales y con las autoridades sanitarias, para mejor garantía de dichas finalidades”*

Las profesiones no sanitarias están fuera del proceso asistencial del paciente, precisamente porque el derecho a la protección a la salud del paciente ante una patología solo se puede verificar con la intervención de profesionales sanitarios.

Reivindicar la fisioterapia pasa por reivindicar su papel en el proceso asistencial del paciente, por reivindicar la progresiva consideración de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales sanitarios en los que el fisioterapeuta tiene mucho de aportar. La ley exige garantizar la unidad en el proceso asistencial de los pacientes que sean atendidos por diversos profesionales y especialistas dentro del mismo centro como de quienes lo sean en distintos niveles, estableciendo protocolos de elaboración conjunta, desde los principios de autonomía técnica y científica de los profesionales sanitarios.

Reivindicar la fisioterapia es exigir el derecho/deber del fisioterapeuta a participar en los protocolos de actuación de elaboración conjunta con otros profesionales sanitarios, sin tener que sufrir injerencias de otras profesiones no sanitarias que van a comprometer el derecho al proceso asistencial integral del paciente.

La fisioterapia se defiende y reivindica ejerciéndola como instrumento válido para la consecución del derecho del paciente a un proceso asistencial integral en manos, nunca mejor dicho, de profesionales sanitarios.

Carta a sus Majestades de Oriente



Rocío Chiva Tárrega

Colegiada 1393

Coordinadora de la Comisión de Sanidad Pública del ICOFCV
Fisioterapeuta en el Hospital General Universitario de Castellón

Queridos Reyes Magos

Soy Rocío Chiva Tárrega, coordinadora de la Comisión de Sanidad Pública del ICOFCV, constituida en el seno de nuestro Colegio Profesional. En ella agrupamos y representamos todas las inquietudes e iniciativas profesionales de nuestro colectivo y somos conocedores de las necesidades y posibilidades de la Fisioterapia, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.

Mi experiencia en sanidad pública no es muy extensa, soy una simple "afisioná" de esta bonita profesión. También soy una enamorada de la magia de la Navidad, por eso cada año os escribo con gran ilusión.

A ti Rey Melchor, este año me gustaría pedirte que en TODAS las UCI de España hubiera una plantilla de FISIOTERAPEUTAS trabajando codo con codo junto a todo el equipo de intensivos, te aseguro que mis "compis" no os defraudarán. Ellos se dedicarán a la recuperación funcional y respiratoria, trabajarán para ayudar en el destete y mejorarán la calidad de vida de los pacientes críticos. Creo que es necesaria más presencia de los fisioterapeutas en UCI, por y para el paciente.

A tí **Rey Gaspar**, me encantaría pedirte un favor: **REFORZAR** la **FISIO-TERAPIA** en Atención Primaria; creo que es la gran olvidada y la más masificada. Aquí mis compañeros te podrían ofrecer muchos beneficios, no solo a tí **Rey Gaspar**, sino a toda la población en general; no olvides que nosotros, los fisioterapeutas, somos los profesionales expertos del **MOVIMIENTO** en Sanidad. Si tenemos una población **ACTIVA**, tendremos una población más **SANA**. Podíamos darles a esas poblaciones especiales (diabéticos, hipertensos, pacientes oncológicos, etc.) una mayor calidad de vida. Pero para ellos necesitamos, una vez más, más recursos y más presencia (seguimos siendo muy pocos para poder atender a tanta población).

A tí **Rey Baltasar**, pedirte que nuestra **PROFESIÓN** esté más **UNIDA** "la unión hace la fuerza" y solo así, unidos, podemos llegar mucho más lejos, tener más presencia y ser más visibles. Aunque estoy segurísima de que sí vamos a conseguir este deseo porque, por suerte, me rodeo cada día de muchos fisioterapeutas y te aseguro que son seres especiales, cercanos, con ganas de ayudar y una sensibilidad especial.

Y como estoy muy "pedigüeña", a vosotros "compís", amigos, lectores, fisioterapeutas... os pido que estemos más presentes, seamos más visibles, sigamos formándonos, sigamos creciendo y que sigáis haciendo pequeñas cosas ordinarias de manera extraordinaria.

"El trabajo en equipo es el secreto que hace que gente común consiga resultados poco comunes".

Os deseo unas
Felices Fiestas
a todos y que
el 2023 venga
cargado de pasión,
lealtad, ilusión
y movimiento



Fisioterapia

Reivindicamos la Fisioterapia

GRAN ÉXITO DE LA IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA

EN UCI Y SERVICIOS
DE URGENCIA



Más de
250
fisioterapeutas
se dieron cita en
la IV Jornada
Internacional

El fisioterapeuta es una figura necesaria en los equipos asistenciales de las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y en los servicios de urgencia. Así lo concluyeron los más de 250 profesionales reunidos durante la IV Jornada Internacional de Fisioterapia organizada por el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV). El evento tuvo lugar en el Grand Luxor Hotel de Benidorm los días 18 y 19 de noviembre.

Bajo el título "Fisioterapia en la UCI y servicios de urgencia" se abordó la realidad actual de la fisioterapia en estas dos unidades así como la labor que el fisioterapeuta desarrolla en ellas, tomando como base la experiencia de los ponentes que trabajan en España y, sobre todo, en otros países donde la figura del fisioterapeuta sí está totalmente implementada como son Australia, Estados Unidos y Francia.

En esta edición, el Colegio aprovechó las herramientas digitales para llegar al máximo número de personas posible y abrió la oportunidad de asistir vía *streaming* a aquellos compañeros interesados que no podían desplazarse hasta Benidorm por diferentes motivos.



PONENTES

DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL

IV JORNADA INTERNACIONAL

FISIOTERAPIA



La IV Jornada Internacional de Fisioterapia ha sido un éxito tanto por la convocatoria como por el nivel de conocimientos y experiencias expuestos en el evento, que contó con ponentes nacionales e internacionales de reconocido prestigio en estos campos.

Contamos con **Bernie Bissett**, responsable del Servicio de Rehabilitación del hospital de la Universidad de Canberra (Australia); **Michael Lebec**, pionero en ofrecer servicios de fisioterapia en un departamento de urgencias, en concreto en el Carondelet St. Joseph's Hospital en Tucson (Arizona, EE.UU.); **Sowmya Kumble**, fisioterapeuta y analista en el Hospital Johns Hopkins en Baltimore (Maryland, EE.UU.); **José A. Polo**, coordinador de Educación en Fisioterapia del Robert Packer Hospital en Sayre (Pensilvania, EE.UU.); **Aitor Muñoz**,

fisioterapeuta en los servicios de neurología, UCI y cardiología del Centre Hospitalier Lyon Sud (Francia); **Joan-Daniel Martí**, coordinador del Servicio de Rehabilitación-Fisioterapia del Hospital Clínic de Barcelona; **Ricardo Rodríguez**, fisioterapeuta de la UCI del Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo; **Aymeric Le Neindre**, fisioterapeuta en el Departamento de Rehabilitación Pulmonar del Hospital Saint Joseph (Francia); **Roberto Murias**, fisioterapeuta Selección Española de Rugby; **Paula Carrió**, fisioterapeuta en el Hôpital Edouard Herriot de Lyon (Francia); **Esther García**, profesora asociada de Ciencias de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid; y nuestro colegiado **Mariano Martín-Macho**, fisioterapeuta adjunto y coordinador de terapias de rehabilitación en el Hospital Hacle La Pedrera de Denia.

Todos ellos explicaron diversos aspectos, técnicas y herramientas fisioterapéuticas que son clave en el tratamiento de los pacientes que acuden a Urgencias o son ingresados en la UCI. A los beneficios asistenciales se suman otros también muy importantes como la reducción los tiempos de espera en urgencias y de estancia en UCI, facilitando la recuperación del paciente y consiguiendo un sistema sanitario eficiente y de calidad, tal y como se puso de relieve en el evento.

El viernes 18 por la tarde se realizaron seis talleres de carácter clínico. Por primera vez, tras colgar el cartel de completo en los cuatro talleres inicialmente previstos, el Colegio abrió dos nuevos para que todos los inscritos pudieran aprovechar al máximo esta jornada. Y el sábado 19 fue la jornada de ponencias y mesas redondas.

TALLERES

IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA



En esta cuarta edición los talleres han sido puramente prácticos. Aitor Muñoz abordó las "técnicas de drenaje de secreciones bronquiales en el paciente crítico (Fotografías 1 y 2); Sowmya Kumble trató la "movilización precoz en UCI, qué hacer y qué no hacer" (Fotografía 3 y la de la página anterior); y Bernie Bissett explicó el "entrenamiento de los músculos inspiratorios en pacientes UCI así como qué dispositivo es el mejor y cuándo usarlo (Fotografías 4 y 5).

TALLERES

IV JORNADA INTERNACIONAL
FISIOTERAPIA

1



2



3



4

En el taller de José A. Polo, los asistentes conocieron cómo realizar el "examen clínico y diagnóstico diferencial del paciente con mareos en Urgencias". Polo compartió espacio y tiempo con Roberto Murias, quien aportó su experiencia con los jugadores de Rugby (Fotografías 1 y 2). En el de Mariano Martín-Macho vieron "cómo usar la ecografía como herramienta para el diagnóstico diferencial en fisioterapia" (Fotografías 3); y en el de Michael Lebec aprendieron "cómo hacer un diagnóstico diferencial y cómo es la gestión de fisioterapia del paciente en el Departamento de Urgencias" (Fotografía 4).



PONENCIAS

IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA



El sábado 19 tuvieron lugar las ponencias y mesas redondas. Tras cada una de las exposiciones, los ponentes contestaron a las preguntas de los asistentes. Las primeras intervenciones fueron de Bernie Bisset (*El reto de reducir disneas*), Sowmya Kumble (*Rehabilitación precoz en UCI -Función del fisioterapeuta-*) y Esther García (*Papel del fisioterapeuta en la UCI Pediátrica*) (Fotografía 1). A continuación tuvo lugar la mesa redonda "Fisioterapia en UCI", moderada por nuestra colegiada Majo Segre, en la que participaron Joan-Daniel Martí (*Fisioterapia en las UCI españolas, la realidad de un reto*) y Ricardo Rodríguez (*Destete en el paciente traqueostomizado no colaborador con ventilación mecánica*) (Fotografía 2). Tras la comida, fue el turno de Michael Lebec (*Valor añadido del fisioterapeuta en Urgencias*) y Mariano Martín-Macho (*Diagnóstico ecográfico en Urgencias*) (Fotografía 3), y tras ellos, el de Aymeric Le Neindre (*Ecografía pulmonar en pacientes críticos*) (Fotografía 4). Para cerrar la jornada, se celebró la mesa redonda "Fisioterapia en Urgencias", moderada por José A. Polo, en la que intervinieron Michael Lebec (*Beneficios de contar con un fisioterapeuta en Urgencias*), Roberto Murias (*El fisioterapeuta en las urgencias a pie de campo en el rugby*), Paula Carrió (*Abordaje fisioterapéutico del traumatismo torácico en urgencias*) y Mariano Martín-Macho (Fotografía 5).



CENA DE GALA

IV JORNADA INTERNACIONAL
FISIOTERAPIA



En la Jornada también hubo tiempo para el encuentro distendido entre los profesionales y para reconocer la actividad realizada durante todo el año. Fue en la Cena de Gala, que se celebró el viernes por la noche en el mismo hotel. Durante ella, el ICOFCV hizo un reconocimiento a los nuevos doctores de Fisioterapia. Elena Muñoz, José Antonio Sánchez, Luis Baraja, Fernando Domínguez, Cristina Flor, Pedro Gargallo, Verónica Gemma García y Yolanda Nadal recibieron la medalla del Colegio de Fisioterapeutas en reconocimiento a su labor de investigación y de aportación a la profesión (Fotografía 1). Así mismo, se dio un detalle a todos los ponentes y al Comité Científico en recuerdo por su participación y en agradecimiento a su labor (Fotografía 2).



CENA DE GALA

IV JORNADA INTERNACIONAL
FISIOTERAPIA



La Cena fue el escenario elegido por el ICOFCV para homenajear a los recién nombrados Colegiados de Honor: Ana Garés García, Antonio Jorge Luna, Felipe Querol Fuentes, Hortensia Vaello Mira, Manuel Alguacil Romero, Manuel Valls Barberá, Pedro Rosado Calatayud, Vicenta Fortuny Almodúver, Vicente Bou Vázquez y Antonio Font Parra (este último no pudo asistir al acto). Tras una proyección con un breve pero entrañable repaso de su vida profesional y aportación a la corporación y la Fisioterapia, se les entregó un pin con el logotipo del Colegio (Fotografía 1). También hubo homenaje al recién jubilado, Alfonso Laguna Cerezo, entregándole una medalla conmemorativa (Fotografía 2), y felicitación para los miembros del Comité Organizador por su trabajo (Fotografía 3).

APOYOS

IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA



Para poder llevar a cabo toda la coordinación del evento, además de los miembros del Comité Organizador, la Jornada ha contado con la colaboración de varios voluntarios que han ayudado en diversos ámbitos. En esta ocasión han sido Claudia Pérez, Eduardo Arza, Ester Benítez, Jhonatan Bruno De Almeida, Miguel Rioja, Óscar Martí, Rafael Mir, Sara Calvano y Sofia Sartori (Fotografía 1 y 2). Asimismo, tanto el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España como los Colegios de Fisioterapeutas de Baleares, País Vasco, Castilla-La Mancha, Madrid, Galicia, Murcia, Aragón y La Rioja han dado su apoyo con su presencia (Fotografía 3). También el equipo de trabajo del ICOFCV, formado por los miembros de la Junta de Gobierno, Carles Albert, José Ángel González y Yasser Alakhdar han facilitado con su labor el desarrollo del evento (Fotografía 4).

PATROCINADORES



IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA

La IV Jornada ha contado con el apoyo de 17 entidades y empresas del sector: POWERbreathe, Baxter/Hill-Room, Arjo, Linet/Matclinic, Garric Medica, Keylab Medical, Biolaster, Air Liquide Healthcare, Dräger, Getinge/Maquet, Philips, General Eléctric, PRIM Physio, Medicauce, Herycor, CEU Cardenal Herrera y Sindicato de Enfermería SATSE.

El SATSE, además, ha realizado minitalleres en directo sobre urgencias y primeros auxilios que debe conocer todo sanitario, en concreto, cómo actuar ante un atragantamiento, cómo hacer una RCP y el control de hemorragias.



CLAUSURA

IV JORNADA INTERNACIONAL FISIOTERAPIA

Para clausurar el evento, la presidenta del Comité Organizador, Cristina Salar; el presidente del Comité Científico, José Polo, y finalmente el decano del Colegio de Fisioterapeutas y presidente de la Jornada, Josep Benítez, dieron las gracias a todos los asistentes y ponentes subrayando que "estos encuentros nos ayudan a aprender y a compartir conocimientos, a crecer como profesionales y como profesión para dar una atención de calidad a nuestros pacientes, a la sociedad".

En todo momento estuvieron arropados por los miembros de la Junta de Gobierno y el equipo de trabajo.

Se cierra así la cuarta edición de estas jornadas, que han sido un éxito, en la que se ha echado en falta una mayor implicación, en lo que a presencia se refiere, por parte de la Administración.



DESDE EL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS NUESTRO AGRADECIMIENTO

A TODOS LOS
QUE HAN HECHO
POSIBLE LA
IV JORNADA
INTERNACIONAL
DE FISIOTERAPIA



CLAUSURA

IV JORNADA INTERNACIONAL
FISIOTERAPIA



Descárgatela y accede a las últimas noticias y/o realiza tus gestiones colegiales desde tu *smartphone* o *tablet* a cualquier hora, de forma fácil y rápida

Nueva APP del ICOFCV ¡Úsala!

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana dispone ya de una APP propia. Ya sea mediante el móvil o desde una tableta, cualquier profesional puede registrarse y conocer las últimas informaciones así como disfrutar de todos los servicios que ofrece el Colegio y realizar la mayoría de las gestiones colegiales sin necesidad de desplazarse.

La aplicación, presentada durante la IV Jornada Internacional de Fisioterapia celebrada en Benidorm, está disponible tanto para IOS como para Android y cuenta con varios aparta-



La apuesta por la digitalización ha motivado la creación y puesta en marcha de este servicio que permite acercar la corporación al colegiado de forma fácil y sencilla



dos donde se puede consultar todo tipo de información. Buena parte de ellos están abiertos al público en general pero otros son exclusivos para colegiados.

“La apuesta por la digitalización y por la mejora han motivado la creación y puesta en marcha de este servicio que permite acercar la corporación al colegiado de forma fácil y sencilla. Hoy todos vamos con el móvil siempre y la app nos permite acceder a la información y a todos los recursos desde donde estemos y en cualquier momento”, subraya el decano del ICOFCV, Josep Benítez.

Para acceder a los apartados exclusivos para colegiados, deberás solicitar al Colegio tus contraseñas de acceso desde la misma aplicación y una vez las recibas en tu email, tendrás que loguearte. Si quieres saber cómo hacerlo, consulta el Manual de Uso Básico de la APP que hemos elaborado.

Estar informado de las últimas noticias o novedades del Colegio o relacionadas con la Fisioterapia es, ahora, más fácil y accesible. Desde la sección "Inicio", puedes leer las últimas noticias publicadas sin necesidad de entrar en la web del ICOFCV. Tan sólo hay que acceder al apartado "Actualidad" y disfrutar de la lectura. También desde la app podrás ojear todos los números de la revista colegial, *Fisioteràpia al Dia*, así como las Guías técnicas de temas de interés aplicables a tu práctica clínica que iremos publicando.

Asimismo, esta aplicación dispone de un directorio colegial en el que se puede consultar en tiempo real el listado de fisioterapeutas colegiados, así como tiene acceso directo al localizador de la red de clínicas registradas en el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana.

Y si aún no estás colegiado y quieres hacerlo, también podrás realizar este trámite desde la aplicación. Además, puedes solicitar el certificado de colegiación y/o el de cuotas, descargar de manera instantánea los diferentes consentimientos informados que facilita el ICOFCV en varios idiomas (castellano, valenciano, inglés y francés) y/o acceder a los manuales de estándares de la práctica clínica de la Fisioterapia en los centros sanitarios, al Campus Virtual y a las Plataformas Elsevier y Eureka.

Esta es sólo la primera fase. El Colegio sigue trabajando en el desarrollo en la APP y en los próximos meses implementará nuevos servicios.

CÓMO FUNCIONA LA APP- PASOS A SEGUIR

Para acceder a los apartados exclusivos para colegiados de la nueva app debes:

- 1. Solicitar acceso** en el espacio habilitado en la app.
- 2. Loguearte con las contraseñas** que te enviaremos desde el Colegio cuando solicites acceso.

MANUAL USO

Si quieres saber más, puedes consultar el

[Manual uso básico de la APP](#)



DESCÁRGATELA



Descargar IOS



Descargar Android

TAMBIÉN DESDE TU ORDENADOR



También podrás acceder a la app del ICOFCV desde tu ordenador. Este es el enlace:

<https://app.colfisiocv.com>

¡Ya puedes disfrutar de toda la información, documentos y servicios colegiales desde tu móvil!

NOTA: Si tienes algún problema con la aplicación, por favor comunícanoslo a través del formulario de "Contacto" de la app. Lo encontrarás al final de la Sección "Colegio".

Todos los asistentes a la sesión, celebrada en Benidorm, también dieron su apoyo al nombramiento de los nuevos Colegiados de Honor propuestos por la Junta de Gobierno

La Asamblea del ICOFCV aprueba por unanimidad los presupuestos del 2023



Aprovechando el escenario de la *IV Jornada Internacional de Fisioterapia*, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana celebró su Asamblea General en Benidorm.

En la sesión, que tuvo lugar el pasado 18 de noviembre, se aprobó por unanimidad el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2023 así como el nombramiento de los nuevos Colegiados de Honor a propuesta de la Junta de Gobierno.

La mesa estuvo constituida por el decano del ICOFCV, Josep Benítez; el secretario del Colegio, José Casaña; y la delegada de Alicante, Ana Lázaro, que actuó de moderadora.

Asimismo, el tesorero del Colegio, Enrique Cuñat, tomó la palabra para explicar las partidas presupuestarias previstas para el próximo año y destacó que "es un presupuesto ajustado a los retos de nuestro proyecto de colegio".

En cuanto a las principales partidas, Cuñat destacó la apuesta por la digitalización del ICOFCV, por la formación de los colegiados, por la divulgación y comunicación para dar a conocer todos los ámbitos en los que puede actuar el fisioterapeuta, así como, el fortalecimiento del patrimonio de la institución a través del acondicionamiento de la recién comprada sede de Alicante y la futura adquisición de un nuevo local para crear una sede funcional para Valencia.



El esfuerzo de las partidas presupuestarias se centrará en la digitalización del Colegio y el incremento del patrimonio con el objetivo de actualizar y modernizar la corporación

Al respecto el decano, Josep Benítez, destacó que “seguimos creciendo para actualizar y modernizar la institución. Para 2023 vamos a remodelar la web con el objetivo de hacerla más funcional. También vamos a seguir dotando de contenido al nuevo Campus Virtual para facilitar la formación vía online de nuestros colegiados y continuaremos incrementando el patrimonio del ICOFCV para adaptarlo a las necesidades reales de un colegio profesional como el nuestro”.

Colegiados de Honor

El otro punto sometido a votación fue el nombramiento de diez nuevos Colegiados de Honor. El de-

cano presentó la propuesta de la Junta de Gobierno, que obtuvo el respaldo unánime de la Asamblea.

Así pues, a José A. Polo –primer Colegiado de Honor del ICOFCV- se suman ahora diez fisioterapeutas más a los que la corporación ha querido reconocer su labor por el Colegio y por la profesión de este modo.

Los nuevos colegiados de honor son: Ana Garés García, Antonio Font Parra, Antonio Jorge Luna, Felipe Querol Fuentes, Hortensia Vaello Mira, Manuel Alguacil Romero, Manuel Valls Barberá, Pedro Rosado Calatayud, Vicenta Fortuny Almudéver y Vicente Bou Vázquez.

Colegiados de Honor del ICOFCV

Ana Garés García
Antonio Font Parra
Antonio Jorge Luna
Felipe Querol Fuentes
Hortensia Vaello Mira
José A. Polo
Manuel Alguacil Romero
Manuel Valls Barberá
Pedro Rosado Calatayud
Vicenta Fortuny Almudéver
Vicente Bou Vázquez



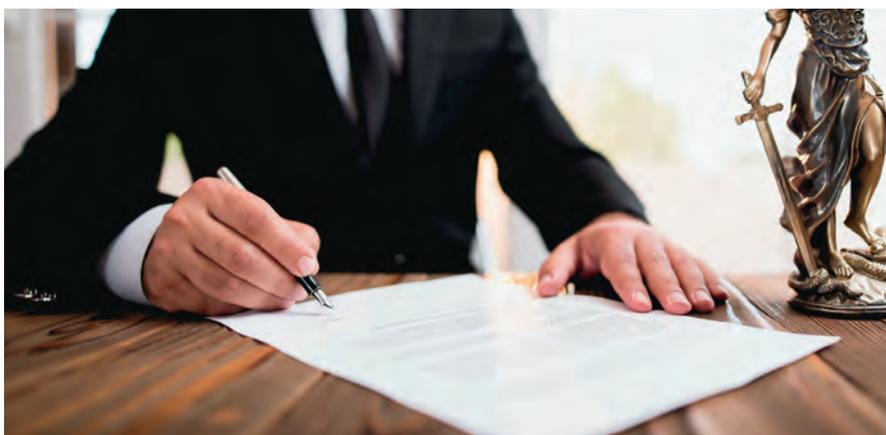
Fisioterapia de calidad, por la salud y bienestar de nuestros pacientes

El ICOFCV ha presentado un escrito solicitándole que considere los hechos acontecidos y ofreciéndole su colaboración para que no se vuelva a repetir una situación como esta

El Colegio de Fisioterapeutas transmite a Sanidad el malestar de los colegiados por el examen de la OPE y le pide que actúe al respecto

Tras las quejas recibidas por los colegiados en relación con el examen realizado el pasado 6 de noviembre de 2022 del concurso-oposición para la provisión de vacantes de fisioterapeuta de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (OPE 2017-18), el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV) ha presentado un escrito ante Conselleria trasladándole el malestar de los colegiados y solicitándole que actúen respetando al colectivo así como que consideren los hechos que se apuntan.

El ICOFCV le ha notificado que numerosos colegiados le han comunicado, de manera general, que la biografía no se ajusta al temario publicado así como que algunas preguntas no son concretas o podrían tener varias interpretaciones.



Ante esta situación, desde el Colegio han ofrecido a Conselleria su colaboración para tratar de evitar este descontento ahora y en el futuro. En esta línea, en el comunicado ha explicado a Sanidad que para evitar este tipo de discrepancias, a la hora de elaborar la bibliografía y el redactado de las preguntas puede

contar con la Sociedad Científica de Fisioterapia (SOCIVAFIS) así como con las diferentes universidades que imparten Fisioterapia en la Comunidad Valenciana. Y ha reiterado su compromiso de realizar las acciones de coordinación que sean necesarias para que no se repitan este tipo de problemas.

Presentación de las conclusiones del V Congreso de Derecho Sanitario de la CV

El decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV), Josep Benítez, recibió al presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes, en las instalaciones colegiales. Fornes acudió para presentarle las conclusiones del V Congreso de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana, celebrado en junio en Alicante.

El decano del ICOFCV agradeció a Fornes esta presentación, al tiempo que aprovechó para proponerle "una participación más activa" del colectivo de fisioterapeutas en la próxima edición del Congreso anual que tendrá lugar en septiembre del 2023 en Valencia.



Nuevos convenios de colaboración del ICOFCV

El Colegio de Fisioterapeutas dispone de diversos convenios de colaboración con importantes ventajas y beneficios para sus colegiados. A continuación, se detallan los dos últimos que se han cerrado.

UNIVERSIDAD EUROPEA

El Colegio de Fisioterapeutas ha renovado el convenio de colaboración con la Universidad Europea con el fin de facilitar el acceso a la oferta de estudios de Formación Profesional, Grado y Posgrado de esta universidad. Fruto del acuerdo, los colegiados del ICOFCV podrán beneficiarse de la realización gratuita de las pruebas de ingreso a las titulaciones ofertadas y de un descuento del 15% sobre docencia (*consultar convenio en web).



QUIRÓNPREVENCIÓN

En virtud del nuevo convenio firmado con Quironprevención, los colegiados del ICOFCV podrán acceder a un pack de servicios en materia de Prevención de Riesgos Laborales con un descuento exclusivo, acumulable a otros descuentos, que incluye las especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo.



¿Tienes un centro de FISIOTERAPIA?

Inscríbete en el listado de clínicas de nuestra web

www.colfisiocv.com

por tu visibilidad y por la tranquilidad de todos tus pacientes



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Nos hacemos eco de las recomendaciones de la Asesoría Jurídica de los compañeros de Andalucía, totalmente válidas para nuestros colegiados

Consejos para que no te engañen en compras online de camillas y material profesional

Desde el Colegio de Fisioterapeutas advertimos que hemos vuelto a recibir casos de colegiados que se han visto afectados por el incumplimiento de plazos en la entrega de mercancía sanitaria adquirida a través de internet, en concreto camillas y otros materiales profesionales. Una situación que ya hace tiempo sufrieron también algunos compañeros de Andalucía. Por ello, desde el ICOFCV nos hacemos eco de las recomendaciones de su Asesoría Jurídica, totalmente válidas para nuestros colegiados.

¿Qué debemos tener en cuenta?

1. Que un fisioterapeuta que compra una camilla para su trabajo no es considerado consumidor, por lo que carece de la protección que otorga la Ley sobre derechos de los consumidores y usuarios. Esto significa que, en caso de que surjan problemas, solo podrás acudir a los juzgados, con los costes y la demora que ello conlleva.



2. Si personalizas la camilla, ya sea en el color, materiales o cualquier complemento que no forme parte de una camilla montada en serie, normalmente encontrarás cláusulas que te impedirán el desistimiento y devolución. Piénsalo bien antes de comprar.

3. Da igual lo que diga el comercial que te atienda por teléfono, el contrato (lo escrito) es lo que manda. Una camilla de la que se asegura está servida en su clínica en 10 días, es una promesa que no sirve

de nada cuando en el contrato hay cláusulas que indican otros tiempos.

4. Saber que si cuando recibes la camilla, observas desperfectos o no es la que querías, no habrá oficina de consumidor, mediación de consumo o cualquier otra alternativa. Tendrás que ir al juzgado y defender tus derechos allí.

Por todo, la Asesoría Jurídica del Colegio aconseja cerciorarse bien de a qué empresa se está comprando, comparar y leer la letra pequeña.

Entra en la Agenda de nuestra web colegial
y conoce toda la oferta formativa de Fisioterapia

FORMACIÓN

CURSOS DE ALTA CALIDAD



Ya puedes formar parte de SOCIVAFIS

La Sociedad Científica Valenciana de Fisioterapia (SOCIVAFIS) nace con vocación integradora por lo que está abierta a todos los fisioterapeutas y profesionales sanitarios colegiados, siendo un gran paso para el avance de la Fisioterapia.

Si estás interesado en formar parte de este proyecto, quieres mantenerte actualizado en tu desarrollo profesional, tienes inquietudes sobre investigación o quieres formar parte de los distintos grupos de trabajo que recopilarán y actualizarán la información sobre evidencia científica en fisioterapia, ya puedes sumarte a la Sociedad.

Tan sólo debes cumplir tres requisitos: estar colegiado/a en el ICOFCV, estar al corriente en el pago de cuotas colegiales y tramitar la solicitud de in-

corporación en el espacio web creado para ello (<https://socivafis.com/inscripcion>).

SOCIVAFIS trabajará en la promoción y organización de cursos, jornadas y congresos, establecerá relaciones con otras asociaciones científicas, creará y coordinará grupos de trabajo, asesorará a la Administración en materia legislación sanitaria y promocionará premios y becas, entre otras cosas.

Entre los objetivos de la sociedad, que cuenta con el apoyo del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, está elaborar y promover actividades de formación científica continuada; diseñar y poner en práctica proyectos de investigación; elaborar publicaciones científicas y participar en la planificación de

programas educativos para la comunidad sustentados en la evidencia científica ayudando a las autoridades sanitarias a promover el uso de programas de salud más eficientes. Asimismo, periódicamente emitirá informes y recomendaciones hacia la sociedad, hacia el propio ICOFCV y hacia las autoridades sanitarias y educativas.



**SÍGUENOS EN
LINKEDIN**

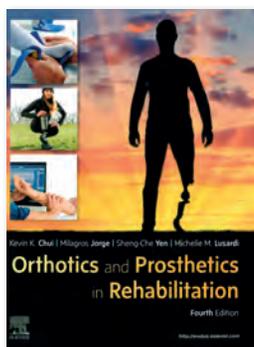
@ilustrecolegiodefisioterapeutasdelacomunidadvalenciana

TAMBIÉN EN



José Lendoiro Salvador

Colegiado 1457
Fisioterapeuta y Doctor en Fisioterapia



Orthotics and Prosthetics in Rehabilitation [paper book, + activate your eBook]

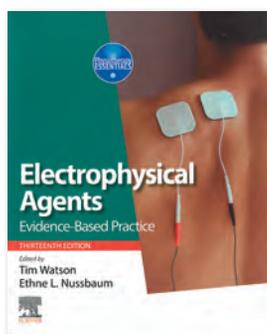
Editores: **Kevin Chui, Milagros Jorge, Sheng-Che Yen, Michelle M. Lusardi.** - 4ª ed.
Ed. Elsevier, 2020 (4ª edición) ISBN 9780323676915 Pgs: 817 P. a.: 100€

Son fisioterapeutas gran parte de los casi cincuenta sanitarios que escriben la cuarta edición de este libro sobre la recuperación funcional con ortesis y prótesis. Mantiene los 31 capítulos de su primera edición en 2000, pero ampliados y actualizados, lo que ha supuesto una ampliación de doscientas páginas. Los fundamentos de la temática se recogen en los siete primeros capítulos (multidisciplinariedad, aprendizaje motor y plasticidad neural, evidencia científica, valoración clínica de la deambulacion, materiales y tecnología,...).

En la segunda sección se recogen los nueve capítulos sobre la tipología y características de las ortesis, con sus implicaciones neuromusculares y cuidados, de la extremidad inferior, pie, rodilla, columna vertebral, y mano. También incluye un capítulo sobre las ortesis en el cuidado de quemados, y otro sobre las sillas de ruedas.

Los últimos quince capítulos corresponden a la tercera sección, sobre la función de las ortesis en la recuperación funcional. Tratan de la etiología de la amputación, la cicatrización de heridas y pies de alto riesgo, cirugías de amputación del miembro inferior, cuidados previos y postquirúrgicos, selección protésica, cuidados en amputación parcial del pie, prótesis transtibial, transfemorales, opciones protésicas en amputaciones bilaterales de alto riesgo, y la actuación temprana en amputación disvascular de miembro inferior. También hay capítulos sobre la actuación fisioterápica para personas con prótesis de rodilla con microprocesador, opciones atléticas para personas con pérdida de extremidades, actuaciones pediátricas en deficiencias en las extremidades, opciones en amputaciones de extremidades superiores y las actuaciones fisioterápicas al respecto.

La importante actualización y documentación, con gran aportación gráfica, realiza el interés de esta actualización bibliográfica.



Electrophysical Agents: Evidence-Based Practice

Editores: **Tim Watson, Ethne L. Nussbaum** Ed. Elsevier 2021 (13ª edición) ISBN 978-0-7020-5151-7 Pgs: 422 P. a.: 50 €

También comentamos la anterior edición (2008) de este libro en el Racó del Llibre (ver: Volumen V nº3, septiembre 2009), que fue traducida al español (Electroterapia práctica basada en la evidencia. Elsevier, 2009). En esta edición se ha incorporado la fisioterapeuta Ethne L. Nussbaum, se ha ampliado el número de fisioterapeutas colaboradores, y se ha reformulado gran parte del libro.

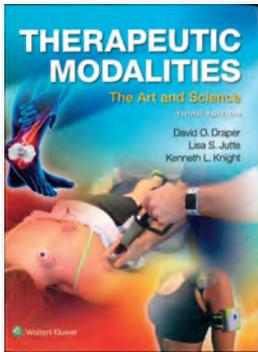
En las secciones introductorias han reunido en un capítulo los principios del sonido, electricidad y magnetismo, en otro los principios fisiológicos (neurobiología del dolor y analgesia, cicatrización y reparación de tejidos blandos), y por último otro de los fundamentos de la estimulación eléctrica.

En la tercera sección se incluyen las modalidades termales y microtermales: efectos biofísicos del calor y frío, modalidades de calor superficial, tratamiento de onda corta pulsada y continua, terapias de radiofrecuencia, y crioterapia.

La siguiente sección recoge los capítulos de las terapias con ultrasonidos, laser-fotobiomodulación, ultravioleta, magnetoterapia, terapia de ondas de choque, y vibracional.

Los capítulos de estimulación eléctrica se recogen en la quinta sección: "Transcutaneous Electrical Nerve Stimulation (TENS)", "Neuromuscular Electrical Stimulation" (NMES), "Functional Electrical Stimulation" (FES), "Interferential Therapy", "Russian Stimulation", "Burst-Modulated Low-Frequency Stimulation", y "Electrical Stimulation for Wounds".

En la sexta sección, se amplía el capítulo sobre ecografía osteomuscular de la edición anterior, a dos capítulos: Electrodiagnosis e imagen por ultrasonidos. Termina advirtiendo sobre la práctica segura de la electroterapia, indicando las contraindicaciones y precauciones.



Therapeutic Modalities: The Art and Science

[paper book + provides flexible learning solutions..]

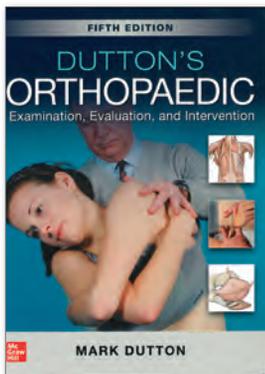
Editores: **David O. Draper, Lisa S. Jutte, Kenneth L. Knight.** Ed. Wolters Kluwer 2020 (3ª edición). ISBN: 9 81975121327 Pgs:516 P.a.: 75 €

Ya comentamos la 2.ª edición (2013) de este libro en el Racó del Llibre (ver: Volumen X nº2, octubre 2014). En esta nueva edición se han mantenido casi sin cambios 21 capítulos, se ha cambiado uno de ellos (light and laser), que es redactado por otros autores, y se han añadido tres capítulos.

Los 25 capítulos se reparten en ocho partes: perspectiva o fundamentos, la atención de la lesión, tratamiento del dolor, terapias de frío y calor, electroterapia. Incluye una parte sobre modalidades manuales, en la incluye dos capítulos ya existentes (Therapeutic massage and Spinal traction), y añade un capítulo sobre "terapia de liberación posicional" en trata de "puntos sensibles" (tender points) y puntos gatillo (trigger points), sobra la valoración y documentación para la práctica clínica, la tensión – contratensión en la terapia de liberación posicional,

y las 10 mejores técnicas de terapia de liberación posicional de Speicher y Draper.

En la séptima parte (other modalities), se reformula un capítulo con la denominación de "photobiomodulation (light and laser) therapy" (características, parámetros de tratamiento, terapias, efectos y aplicaciones), y se incluyen dos nuevos capítulos. Uno de ellos sobre "nigtrogen vapor Cryotherapy": características, introducción, aplicaciones locales, evidencia, tres casos clínicos, aplicaciones corporales totales o parciales, y locales. El otro capítulo nuevo es titulado "pulsed electromagnetic field therapy" (PeMF): introducción, efectos psicológicos, evidencia, indicaciones, contraindicaciones, precauciones, aplicaciones, y conclusiones. Lo que en principio parecía una reedición sin cambios, con estos nuevos capítulos se introducen aspectos actuales de interés.



Dutton's Orthopaedic: Examination, Evaluation and Intervention

Autor: **Mark Dutton** Ed. McGraw-Hill 2020 (5ª edición) ISBN 9781260143874 Pgs: 1.569 P. a.: 80€

Realizado desde el punto de vista de la Fisioterapia, Mark Dutton actualiza su manual sobre valoración y actuaciones fisioterápicas. Es la quinta actualización, habiéndose traducido la tercera (2012) al español (Ortopedia para el fisioterapeuta. Marcombo, 2015).

En esta edición se han ampliado a 30 los capítulos, duplicando el número de páginas, que se estructuran en seis secciones. La primera recoge los tres capítulos sobre fundamentos anatómicos y cinéticos, el comportamiento de los tejidos lesionados durante el tratamiento y curación, incluyendo también el comportamiento de la inervación.

Incluye cuatro capítulos sobre anamnesis, examen y valoración, diagnóstico diferencial fisioterápico, análisis de la marcha y postural, e imágenes de estudio. Continúa con la tercera sección sobre la intervención fisioterápica (8 capítulos): fundamentos, farmacolo-

gía, técnicas manuales, movilidad neurodinámica y movilizaciones, técnicas para mejorar el rendimiento muscular, la movilidad, el control neuromuscular, y la resistencia cardiovascular.

Hay seis capítulos sobre las actuaciones fisioterápicas en afecciones de las extremidades (cuarta sección): hombro, complejo del codo, antebrazo, muñeca y mano, complejo de la articulación de la cadera, de la rodilla, pierna, tobillo y pie. La quinta sección recoge los capítulos sobre las actuaciones en la columna vertebral y ATM: región cráneo-vertebral, arteria vertebral, columna cervical, articulación temporomandibular, columna torácica y lumbar y articulación sacroilíaca. Siendo la última sección sobre actuaciones fisioterápicas en afecciones en deportistas.

Además, de la documentación actualizada, los capítulos están ilustrados sobre actuaciones en casos clínicos concretos, lo que indica una actuación clínica fisioterápica bien documentada y basada.



Colabora con la biblioteca del ICOFCV

Desde el Racó del Llibre , queremos reiterar la **invitación** para que los fisioterapeutas nos remitan sus **comentarios bibliográficos** de los **libros que publiquen o de los que consideren interesantes para su práctica clínica, investigadora y docente**. Esperamos contar con la máxima colaboración para que podamos enriquecernos con las reflexiones y conclusiones científicas de los fisioterapeutas que trabajamos en la Comunidad Valenciana.

Desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre

MÁS DE 90 NUEVOS COLEGIADOS
SE HAN SUMADO AL ICOFCV

BIENVENIDOS

LA UNIÓN HACE LA FUERZA



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EL ICOFCV
ES TU
COLEGIO

**ACÉRCATE,
PARTICIPA**



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

DES DEL COL·LEGI OFICIAL DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA



US DESITGEM UN

Felic i Prósper

2023

Tenim 12 mesos per davant per a continuar
treballant junts per la Fisioteràpia.



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL
DE FISIOTERAPEUTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA